

P R E N S A M E D I C A

E N C A T A L U Ñ A

(hasta 1900)

00P

Tesis doctoral
de Medicina

por

JOSE M^a CALBET CAMARASA

Director de la Tesis:
Prof. Dr. M. Usandizaga Soraluze

1 9 6 7



I N T R O D U C C I O N

En la página 5 del "Periódico de la Sociedad de Salud Pública" puede leerse: "Los periódicos de Medicina, dice un sabio, son con el tiempo una mina rica, fecunda, y que se aumenta todos los días; un depósito en el cual el práctico y el teórico hallan igualmente tesoros inagotables; y unos verdaderos archivos, en que están depositados los títulos, los más sagrados del arte de curar, títulos que debe consultar el que quiera tener una idea justa de sus progresos, y de su gloria".

Convencidos de esta aseveración, empezamos a remover, con cariño y pasión, las páginas de nuestra vieja prensa médica. Fué entonces cuando nos dimos cuenta de la real existencia de los tesoros inagotables. Y a pesar de que nos impusimos el límite arbitrario cronológico de terminar nuestro trabajo en 1900, apenas si hemos dado una pálida imagen del desarrollo de nuestra medicina a través de la prensa. Hemos intentado dar la razón de la edición de una revista, relacionándola siempre con su época. En la medida de nuestras posibilidades hemos presentado al principio de nuestro trabajo, agrupaciones de las revistas según la ideología o escuela a que pertenecieron, tratando de dar una interpretación de las mismas.

Las primeras manifestaciones del periodismo médico catalán aparecen a finales del s. XVIII, pero las dificultades para su confección son enormes. (V. Comenge. "La Medicina en el s. XIX"). Con el trienio constitucional aparecieron las posibilidades más aptas para el nacimiento de nuevas revistas. La época dorada del periodismo médico catalán arranca con la revolución de 1868.

Hemos considerado como periódico médico, toda publicación que con el fin de divulgar la ciencia médica, tenía una frecuencia de aparición bajo el mismo título, inferior al año. Por esta razón hemos excluido los anuarios de nuestro estudio.

La mayoría de nuestra prensa médica empleó, durante el s. XIX, la lengua castellana. Una el francés: "Veritas" y otra el catalán: "La Gynecologia Catalana". Las hubo bilingües, castellano-catalán: "Cataluña médica" y "Revista científico-profesional" y otra trilingüe: (castellano-francés-italiano): "Archivos internacionales de Laringología".

Queremos agradecer al profesor Usandizaga sus consejos, interés y cariño por nuestro estudio.

LA PRENSA MEDICA CIENTIFICA

Hasta la Revolución Francesa, el desarrollo de la Medicina tuvo, en el viejo continente, un desarrollo uniforme y similar. Pero desde la fecha citada aparecen distintas escuelas médicas en diversos países europeos, que pugnando entre sí, lograron impulsar el saber médico hacia horizontes que pudieron parecer insospechados. Nuestro país quedó un tanto defasado con los nuevos rumbos de la ciencia. A fuer de sinceros hemos de reconocer en nosotros una carencia casi absoluta de originalidad. En el año 1824 se defendía, en Cataluña, las sociedades de emulación, frente a los organismos que se afanaban por crear ciencia: "No todos los esfuerzos de los literaros deben dirigirse al aumento de las luces; bastante se consigue las más veces con la propagación de lo que ya se sabe, e infundiendo en los que se instruyen un noble estímulo para que continuen en sus tareas" (1). Este principio resumía la ideología de un núcleo importante de nuestros científicos. Y a pesar de que por orden del Rey, el 13-X-1824 se anularan todas las academias de España (2), fué evidente que los vientos que azotaban a Europa, también repercutieron sobre nosotros, contra los cuales apenas si supimos reaccionar razonablemente. Muchas veces se nos llevó el impulso generoso. Otras la desgana. Pero nunca supimos construir una doctrina. Las más veces nos declaramos eclécticos. Hubo muchos médicos eclécticos

en Cataluña, ante la avalancha de las nuevas doctrinas que nos llegaban de Europa, por la que sentíamos profunda admiración, hasta el punto de desconsiderar lo nuestro. "Archivo de la medicina española y extranjera" decía en un prospecto: "Los originales son mirados con apatía e indiferencia. Sólo las traducciones tienen mérito, sólo éstas van en boga" (3).

La Medicina catalana pues, estuvo, netamente influenciada e incluso mediatizada por la que se explicaba allende los Pirineos. Se hace insoslayable, pues, para comprender la nuestra, dar un vistazo sobre la Medicina extranjera.

Dos son las tendencias que dominaron a la Medicina al teorizar acerca la vida, la salud y la enfermedad, a saber: la generalizadora y la localizadora, que ambas resultaban absurdas cuando se extremaban. La primera dominó hasta Bichat. La segunda adquirió gran poder gracias al método experimental, con el que se llegaba a un detallado estudio anatómico de los distintos órganos de la economía: hígado, páncreas...

La Medicina en el s. XIX nació influenciada por el pensamiento de dos filósofos: Descartes y Fco. Bacon.

Con la doctrina cartesiana, que ampliarían Spinoza y Malebranche, el cuerpo del hombre era sometido a las leyes generales de la mecánica; razona las relaciones del alma con el cuerpo, colocando a la primera en la glándula pineal. Imagina espíritus animales formados de las partes más sutiles de la sangre, que corren desde el cerebro por los nervios y los

músculos, o suben del corazón al cerebro, produciendo los diversos fenómenos de la vida, y para explicar su doble acción, recurre a la asistencia divina, suponiendo una intervención incesante en la vida del hombre.

Fco. Bacon y Condillas eran sensualistas y analíticos.

Existían otras ideologías madres, como la de La Mettrie y el barón de Holbach, para los que el hombre era pura materia.

De la filosofía materialista nacieron las escuelas yatro-química y la yatro-mecánica.

La yatro-química de Silvius explica las funciones de los seres organizados por las leyes que rigen la química, reduciendo al hombre a un simple matraz. La yatro-mecánica de Borelli, aplica el cálculo a los fenómenos de la economía viviente, intentando sujetar a precisión numérica las más insignificantes vicisitudes en la salud y los medios de remediarla. Fué consecuencia de los avances físico-químicos logrados por las ciencias exactas.

Con todo esto, la filosofía de Fco. Bacon quedaba en un término medio, pues en frente de las anteriores nacieron las corrientes espiritualistas, del animismo y el vitalismo, más o menos influenciadas, sobre todo el segundo, por el panteísta Spinoza.

Para Stahl (animista), el alma es el motor del cuer-

po y está en movimiento continuo. Luego -dice- todo movimiento es un acto inmaterial.

El vitalismo fué desarrollado, sobre todo, por Barthez (de la escuela de Montpellier) y Lordach. El principio vital no es un puro espíritu, ni una cosa corpórea, ni tampoco un fluido sutil, término medio entre el alma y el cuerpo, ni mucho menos un simple atributo o propiedad de la materia. Acerca de la naturaleza del principio vital en el hombre, sólo dan aseveraciones negativas, dudas y conjeturas. Esta escuela imprimió a la Medicina un carácter misterioso y mágico muy próximo a los antiguos exorcismos. Tuvo gran influencia en Cataluña.

Con Descartes renació la escuela idealista y con Bacon y los materialistas la sensualista, como ya hemos dicho. Leibniz procuró la conciliación. Las mónadas de Leibniz influyeron sobre el sistema de Hoffman, que luego sería reformado por Cullen con los que nacería la escuela solidista (que no admitía la fuerza curatriz, o medicatriz o visnaturae medicatrix de los antiguos, o madre Naturaleza o resistencia orgánica). Para ellos, la enfermedad vendría dada por la falta o exceso de tono del sólido, por lo que la terapéutica debía reducirse a administrar debilitantes o excitantes. Consideran que la sangre "es un río de elementos inertes, sin influencia en la producción de las enfermedades. El sólido es el que vive, en él se engendra el mal" (4).

Las doctrinas de Cullen y las de Haller dieron nacimiento a las teorías de Brown.

Con Glisson (s. XVII) nació la teoría de la irritabilidad, indicando con ello la existencia en los animales de una fuerza especial determinante de los movimientos orgánicos, y como se ponía de manifiesto bajo la influencia de causas exteriores, a éstas las llamó irritantes. Un siglo después Haller dijo que ésta no era una propiedad general de los cuerpos vivos, sino tan sólo especial del músculo. Después Brown la llamó incitabilidad. Volvió a darle la misma trascendencia para los fenómenos vitales, admitiéndola, no sólo en los sólidos, sino también en los líquidos, de modo que éstos eran los incitantes interiores, que obraban sobre los tejidos a la par de los externos.

Por defecto de incitabilidad se producía la más frecuente de las enfermedades, y la terapéutica se dirigiría a levantar el tono, la fuerza, a reintegrar por el estímulo el desorden patogénico. (5) Y aunque en algunos casos aconseja debilitantes, para Brown tiene una importancia fundamental el estimulante. Las teorías de Brown, tuvieron gran predicamento en Cataluña, gracias a Mitjavila Fisonell y los escritos de Valeriano Luis Brera y Cayetano Strambio. Derivación de las teorías brownianas serían las de Rasori, el cual asegura en contra de su antecesor, que el 97% de las enfermedades son hiperesténicas, por lo que da menos importancia a los estimulantes y aumenta la de los contraestimulantes. (6) Las teorías de Rasori fueron evolucionando al compás de una de las grandes discusiones médicas: ¿Qué era lo más importante, la etiología o la sintomatología? Para Rasori los síntomas son secundarios (7)

Lo fundamental serían las causas. La Medicina de este tiempo no se ha sacudido todavía su ascendencia o influencia filosófico-escolástica. Conforme con los eternos dualismos teológicos, Rasori distinguía a las enfermedades esténicas de las asténicas. La enfermedad asténica es por falta de vigor. En la terapéutica habría que dar estimulantes que restablecerían el equilibrio de las fuerzas vitales. La enfermedad esténica es por excesivo vigor y para remediarlas había que dar contraestimulantes. Según él, el mayor número de las enfermedades son esténicas o inflamatorias, por lo que es recomendable el uso de los contraestimulantes. Un punto de infinitas controversias sería el determinar qué remedios eran estimulantes y cuáles contraestimulantes. En la mayoría de los casos, escuelas adversarias administraban los mismos medicamentos, que unos consideraban, a priori, estimulantes y otros contraestimulantes. Así por ejemplo, el tártaro emético que había sido considerado como estimulante, Rasori lo considera contraestimulante. Lo usaba para destruir un exceso de estímulo existente en la economía, sin explicar cuál es este estímulo y cómo puede el emético destruirlo. Para Peschier, su teoría es toda humoral. Según él, el emético, limpiando las primeras vías, permite a la sangre que infartaba los vasos del pecho fluir a los del abdomen ya más libres. Actuaría como un revulsivo. Broussais sostuvo que el tártaro emético es siempre un estimulante enérgico y que si ha curado pneumonías agudas, era por la acción revulsiva, que transportaba la irritación del pulmón sobre la membrana mucosa del canal digestivo. En Cataluña, Félix Janer y W. Picas lo consideraban estimulante, pero no por

eso eran partidarios de Broussais.

Los principios generales de la escuela italiana o del contraestímulo eran: (8)

- 1.- La vida es el resultado de dos fuerzas que se destruyen o neutralizan mutuamente: estímulo y contraestímulo.
- 2.- Ambas son activas. El contraestímulo no es pues pasividad o negación de acción. Algunos se resisten a considerar como contraestimulante a un purgante que activa las secreciones mucosas, el peristaltismo, la circulación capilar..
- 3.- Todo estimulante y todo contraestimulante puede excitar el mismo fenómeno vital... (así el delirio puede ser producido por una pérdida de sangre o por una plétora)...
La forma pues de una enfermedad es mucho más importante que su fondo, y este fondo dependiente de la causa estimulante o contraestimulante que la ha producido es lo que constituye la diatesis de estímulo o contraestímulo.
- 4.- Los remedios estimulantes y contraestimulantes pueden ser corroborantes o debilitantes según el estado de la economía que las recibe. Debilitará el estimulante administrado a una enfermedad producida por un estimulante.
- 5.- Todo medicamento estimulante o contraestimulante produce ordinariamente dos efectos, uno local muchas veces poco importante, y otro general o universal, que es el único necesario.

La doctrina que llegó a tener más partidarios en Cataluña fué la de Broussais, o por lo menos , parte de su

terapéutica: la sangría.

Para Broussais, fundador de la "doctrina fisiológica", todas las afecciones eran iguales ante la ley fisiológica. No había más que inflamaciones (entendiéndose bien, la irritación convertida en inflamación por el agente irritante), las enfermedades sólo se diferenciaban por el sitio en que se manifestaban, y por consiguiente, con la identidad de las enfermedades hólgaba la diversidad en las medicaciones. Según él, la inflamación estaba en la base de la patología y todos los trastornos morbosos se relacionaban con el tubo digestivo (9). Su terapéutica se reduce a dieta, sangría y sanguijuelas.

Broussais, de acuerdo con los enciclopedistas, materializa a las enfermedades. Niega las esenciales y generales. Todas son locales. Para Broussais los debilitantes es lo fundamental en la terapéutica. Debilita al individuo para debilitar la enfermedad. Sus doctrinas fueron divulgadas en Cataluña por los médicos franceses que con su Ejército, ocuparon Barcelona en 1824. Los médicos catalanes opusieron resistencia a admitir esta teoría en un principio, y tuvieron fuertes controversias con los médicos franceses. (10) Las teorías de Broussais simplificaban mucho la Patología. Prácticamente se admitía un elemento único como causa de las enfermedades, por lo que se llegaba a la conclusión que sólo había una enfermedad. Con él se desterraron muchas medicinas, y las enfermedades por más diversas que pareciesen se curaban con sangrías, sanguijuelas, limonadas y agua fresca. Fué un enemigo de la Farmacia. Uno de los primeros catalanes, partidario de Broussais.

fué Fco. Juanich que tradujo "Lecciones de Broussais". Al hacer su crítica, Foix decía: "opone un dique a los progresos del brownianismo tan generalmente aplaudido". (11) Broussais luchó contra los vitalistas, pues para éstos los efectos exteriores, visibles y locales eran bagatelas que apenas merecían ser atacadas con medicina alguna. A pesar de sus errores, Broussais contribuyó a que el médico prestara más atención a las enfermedades locales, iniciándose un mejor estudio de diversos órganos como el hígado, páncreas... De todos modos se hicieron verdaderos abusos con la sangría. "Más que sangrar desangraban el enfermo", según dicho de un autor. E incluso entre el público trascendió el temor a las sangrías, y se hicieron famosas algunas coplas:

Un médico sistemático
cuando se empeña en sangrar
es capaz de hacer más muertes
que las obras de la mar.
!Ay, ay, ay, que bueno va!
!Ay que si me sangran me matan!
Y se empeñan en sangrar.

Hubo un sector de la medicina para los que las causas de las enfermedades no tenían importancia, y se la dan toda al síntoma. De este grupo surgiría la homeopatía, el empirismo racional de Chomel y Dubois, el empirismo numérico de Louis (la enfermedad y su curso dependían del resultado de unas estadísticas), escuela eléctrico-dogmática, escuela orgánico-dogmá-

tica de Roslan, ... de las que sólo la primera adquiriría importancia en Cataluña.

Durante la primera mitad del s. XIX, ninguna de estas doctrinas médicas llegaría a tener preponderancia sobre las demás en Cataluña. Aquí practicamos la doctrina del justo medio o del "seny" catalán: "... en Medicina... conviene evitar con todo cuidado las opiniones exclusivas y lo bueno y verdadero se halla comúnmente en un justo medio por ser más o menos viciosos los extremos". (13)

Cuando se hace un recuerdo histórico de la Medicina en la primera mitad del s. XIX, no se puede olvidar a Bichat que para Lain Entralgo es "el punto de inflexión del vitalismo hacia el positivismo". (14) La impronta dejada por Bichat fué extraordinaria, a pesar de morir a los 32 años. "Se propuso establecer las relaciones entre la función y el órgano, desechar las enfermedades como entes de razón, unir la anatomía y la fisiología a la patología y demostrar prácticamente, la colosal importancia de la Anatomía Patológica". (15) Bichat y su discípulo Laennec fueron los campeones de la etiología, y fueron los primeros en demostrar su necesidad. Contra ellos lucharían todos los grupos más o menos afectos al vitalismo. Porque si teóricamente es fácil de hablar de diversas escuelas médicas en la práctica, vemos que la frontera entre una y otra no es demasiado evidente y la complicación sube al cubo cuando se estudia una determinada figura médica.

Con Laennec nacía la auscultación, la percusión, la

palpación... En Cataluña fué Juanich el principal introductor de las ideas de Bichat y Laennec. Esta fué una de las grandes innovaciones que senhicieron en Medicina. Recordemos la anterior: la vacunación jenneriana, introducida por Piquillen, a principios de siglo, con la que se iniciaba la Medicina preventiva. Prácticamente la primera mitad del s. XIX, queda justificada con estas dos innovaciones.

Recordemos también a la Frenología, que por sus derivaciones prácticas pertenece casi más a la Sociología que a la Medicina.

La doctrina catalana del "justo medio" queda resumida en la pag. 73 tomo I del Diario General de Ciencias Médicas: "Las enfermedades dependen, ya de las circunstancias en medio de las cuales se halla el hombre, ya de los vicios y defectos de su organización: el exceso o falta de excitabilidad de uno o de muchos órganos lo hace más o menos apto para recibir la impresión de los agentes morbíficos que lo rodean... las causas que hacen a ciertas enfermedades más frecuentes que otras en algunos países provienen del suelo, la atmósfera, costumbres y usos de los habitantes, de los trabajos a que éstos se dedican, de su alimento ordinario y de las instituciones sociales a que están sujetos... (algunos han dicho) que ciertas endemias provenían de causas ocultas específicas, que sólo son buenas para encubrir nuestra ignorancia, pero que no pueden admitirse racionalmente... así las causas cósmicas y siderales".

Creemos de valor la opinión de Felix Janer (en 1827):

"Algunos años hace nuestra juventud médica se dejaba alucinar por el prestigio del sistema browniano, llegándose a persuadir que la debilidad era el eterno enemigo que había de combatirse en casi todas las enfermedades, y ahora se embauca y deja arrastrarse con demasiada facilidad por la doctrina llamada fisiológica, no viendo más que irritación en todas partes.... nosotros adoptaremos con filosófica indiferencias las ideas más útiles y los preceptos más saludables de cualquier sistema, comprobándolos siempre en las camas de los enfermos. Así lo hemos verificado, y ya hemos seguido con provecho a Hipócrates y a toda la venerable antigüedad, ya hemos consultado a Sydeuham, Boerhaave y Stoll, ya no hemos desdeñado a Stahl, Hoffmann y Cullen, ya hemos aprobado las máximas de Brown, Pinel y Frank, ya hemos aplaudido las opiniones de Rasori, Tommasini y demás contraestimulistas, ya en fin hemos adoptado los consejos de Broussais y de los otros partidarios de la nueva doctrina fisiológica u orgánica, habiendo algunas veces osado pensar por nosotros mismos, desatender las ideas ajenas y obrar según el dictamen propio fundado en nuestra experiencia". (16)

Todas estas doctrinas desaparecieron pronto, pero algunas se mantuvieron algo más. "La Independencia Médica" escribía el 1-I-1876: "Las doctrinas de Broussais están aún vigentes, más de lo que se cree por eruditos campeones de la ciencia nueva. Fuera de Barcelona, tratándose de enfermos que radican en Cataluña, las doctrinas médicas antitéticas al abuso y al buen uso de los antiflogísticos están aún en embrión,

y según noticias, la clase de prácticos más flamante desde 1868 es la que lleva el pendón de la reforma terapéutica".

La "ciencia nueva" era la que nació con Pasteur. La revolución del 68 hizo posible un radical cambio de la ideología médica en nuestro país. Pero sus frutos no se recogerían hasta más tarde y a pesar de la Restauración.

La generación espontánea encontró sus partidarios. Contra ellos escribía el nº 5 de "El Observador" (1850): "No se puede asegurar como algunos han hecho, que se organizan seres nuevos en la putrefacción de otros seres, porque no hay más que desarrollo de gérmenes, allí depositados". Esto lo demostraría Pasteur, con el microbio. De rechazo, se descubrían las causas de las enfermedades. Es el alma de la medicina contemporánea. Luchó contra las teorías de Liebig, las cuales hacían derivar las fermentaciones de una fuerza catalítica desarrollada por un cuerpo albuminoideo influido por el oxígeno. Acabó con el agente misterioso de la esencialidad de ciertas enfermedades al demostrar la no posibilidad de la generación espontánea. De él se derivarían las ideas de la antisepsia. Se demostró la posibilidad del contagio. De las ideas emitidas por Pasteur hacían los medicamentos de la serie aromática: ácido fénico, salicílico... Pero la vieja escuela vitalista no aceptó con agrado todas estas ideas. Y después de los descubrimientos de Pasteur hubo divisiones de opinión sobre el mecanismo de acción de las bacterias. Unos decían: Actúa por la masa y el número (microbio parásito) y otros eran partidarios

del microbio envenenador. En un principio triunfaron los primeros. Pero luego vinieron los trabajos de Selmi y Gautier y sentaron: todas las descomposiciones de los cuerpos albuminoides, verificadas al abrigo del aire, dan origen a alcaloides" (17). Las ideas de Pasteur se fueron abriendo camino entre nosotros. "El único profesional que lanza en ristre y con argumentación de valía ridiculizó a los microbistas, fué y continúa siendo "La Veterinaria Española"..." (18)

"A todo alcanza, a todos combate con avasallador impulso la nueva doctrina etiológica (panspermia). La Historia Natural absorbe los dominios de la Medicina. Hace poco no comprendíamos un médico que no fuese químico, desde hoy no se puede ser médico sin ser naturalista. Los que fuimos educados en la escuela de los espíritus vitales... del contraestímulo rasiario, los que aprendimos a yugular la inflamación, más que sangrando desangrando el enfermo... los que aún presenciemos las últimas sonrosadas tintas de la gastritis, tal como las concebía Broussais... todos, humoristas, galénicos, solidistas, vitalistas, espiritualistas sthalianos, nervosistas, quimiátracos, yatro-mecánicos, histologistas... todos hemos debido resignarnos a sufrir cada día nuevas dolorosas convulsiones de principios". (19)

La "nueva ciencia" que recibió un impulso definitivo con los descubrimientos de Pasteur, sería conocida como medicina positivista. A ella se debe el extraordinario desarrollo de la Fisiología con C. Bernard, la anatomía patológica...

Antes de actuar, la medicina positivista quería conocer las causas de la enfermedad, su patogenia, su clínica... Por estolos vitalistas, que querían una acción rápida, iban contra el estudio de la Fisiología. "Hay quien a causa de los estudios fisiopatológicos de conducir forzosamente a la expectación y al nihilismo, y éste es uno de los cargos más serios que se formulan y que es preciso desvanecer... Fuera de la Fisiología y la anatomía patológica no hay más que la rutina y el empirismo. Las categorías escolásticas que deprimían la Fisiología y hacían de la Clínica, no sólo el pináculo de la ciencia de curar, sino también el único árbitro del "progreso médico", han desaparecido ya afortunadamente". (20)

En cuanto a la Cirugía, la creación de los Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y Madrid y la gran necesidad de cirujanos aptos y hábiles en las frecuentes guerras del s. XIX, contribuyeron de una manera definitiva a su desarrollo.

A principios de siglo la más grave intervención quirúrgica que se practicaba era la amputación de muslo. Pero los cirujanos catalanes operaban también la hernia crural, inversión de las pestañas, escisión del pterigium, ligaduras de las arterias femoral, poplítea... Cataratas, talla vesical, resección de la mandíbula inferior, amputación parcial de la lengua, toracocentesis, fístulas, fracturas....

El gran desarrollo que alcanzó la Medicina y Cirugía en Cataluña lo deducimos por el número considerable de catalanes que fueron profesores en diversos centros de España en los

últimos años del s. XVIII y primeros del XIX. Aparte Gimbernat, Virgili, etc., citemos a Domingo Vidal en Cádiz, Bruno Roig, Juan Puigrubí, José Pedralves, José Ridecós, Domingo Rives y Ramón Argelet en Santiago; Jacinto Maysonada, Fco. Saleta y Juan Basas en Burgos; José Queraltó, Jaime Raspau, Ramón Sarrais, Agustín Ginestá, Manuel Bonafos, José Rives, RafaelmCosta, Pedro Castelló, Ramón Capdevila y Joaquín Hysern en el Colegio de San Carlos de Madrid; Domingo Rives y Jacinto Maysonada (ya citados) y Magín Solá e Ignacio Ameller en Salamanca; José Casablanca, Jaime Alibau, Fco. Talleda y Juan Ceres en el Colegio de Cirugía de Málaga; José de Storck (Estorck) y José Faura en Pamplona..... (21)

Durante la guerra de la Independencia los cirujanos catalanes descubrieron el "método español" para curar las heridas por arma de fuego, que fué estudiado, admirado y copiado por los extranjeros. Este método español consistía esencialmente en no curar las heridas sino en casos de absoluta necesidad: "... no remover el apósito,... ni por una grande supuración, ni por su mal olor, ni por el desarrollo de gusanos en la superficie de las heridas... (sólo debe renovarse) cuando hay excesiva abundancia de supuración.... o por la hinchazón del miembro.... o por los quejidos del enfermo". (22)

El descubrimiento del oftalmoscopio desgajó a la cirugía de la vista, de la Cirugía General, con lo que ésta quedaba de momento algo reducida. Pero precisamente este instrumento inspiró otros instrumentos organoscópicos, con los que

la Cirugía volvía a ampliar su campo de acción.

Pero sería con la anestesia cuando la Cirugía alcanzaría una gran evolución. Los primeros ensayos los realizó Humphrey Davi en 1800 con óxido nitroso. En 1842, Long operaba con éter. Estos descubrimientos permanecieron, por unos voluntaria y por otros involuntariamente, desapercibidos. Muchas sectas cristianas no aprobaban la anestesia. "Un calvinista censuraba a Simpson (introducción de la narcosis etérea y clorofórmica en obstetricai) por su inmortal descubrimiento en estos términos: "Querer suprimir el dolor es ofender a Dios, que se lo ha impuesto al hombre" (23). E incluso el prestigioso Magendie, afirmaba en la Academia de Ciencias de Paris: "el proceder usado es bárbaro y altamente inmoral, supuesto que el embriagar a un hombre es embrutecerlo; que acaso el dolor es útil y necesario, y que por último, el método es también peligroso" (24).

Pero vencidas estas resistencias deontológicas, el descubrimiento tuvo general aceptación. En Barcelona fué el "Telégrafo médico" el que dió la primera noticia. "A los pocos días de conocida en Barcelona (la anestesia), dispuso el Dr. Castells, catedrático de Medicina, compara ésta algún perro para experimentos". (25)

Castells practicó en enero de 1847, y en un perro anestesiado, la ligadura de las arterias braquial, femoral y carótida. Al mes, Antonio Mendoza hacía la amputación de una pierna en una mujer anestesiada. Y aunque murió a las 18 horas,

el método despertó gran entusiasmo. (26)

Pero para la Cirugía quedaban todavía dos grandes escollos: la hemorragia y la asfixia por el anestésico

A la primera, en un principio no se le dió demasiada importancia, pues era corriente hacer repetidas sangrías en el curso de cualquier enfermedad. Pero pronto los cirujanos descubrieron que el líquido hemático no eran tan despreciable, y se pasó al extremo contrario: la idolatría de la sangre. Para lograr la hemostasis se empleó las galvano-caústicas, galvanos coagulantes, torniquetes, pesas, compresión digital del vaso...

A través de Sentiñón, conocíamos, más tarde "la vacuidad artificial de sangre" por el conocido sistema del Dr. Es-march de Kiel, y las pinzas de Pean.

Los graves accidentes de la asfixia en la anestesia se fueron evitando con un mejor conocimiento de los anestésicos: éter sulfurino, cloroformo, hidrato de cloral... Luego aparecería el yeso para las fracturas, sobre todo con Dieffenbach, los aparatos de extensión...

Otra gran aplicación a la Cirugía fué la cura de Lister, con la que se evitaron muchas infecciones de las heridas. Fué conocida en Cataluña a través de Giné y Partagás.

Por último contribuyó también al avance de la Cirugía, un mejor conocimiento del tejido conectivo. La inflama-

ción, supuración y gangrena eran estudiados física y químicamente.

Todo ello modificó la opinión que de la Cirugía tenía el vulgo, el cual empezó a sentir por la misma verdadera admiración: "La medicina es una ciencia muy oscura, y los médicos pocas veces aciertan en la curación de las enfermedades, porque no viéndolas no pueden saber cuáles sean; en cambio la cirugía es una ciencia verdadera y adelanta todos los días, porque viendo y tofando las lesiones, el cirujano instruido las reconoce siempre y no teme equivocarse". (27)

A pesar de ello en los pueblos se seguía practicando la vieja cirugía. (en 1864): "el paciente fué tendido al aire libre y sujetado por 4 robustos hombres. El operador cortó de un golpe lo sano y lo enfermo, y en seguida cauterizó con un hierro candente la herida...." (28)

Apartir de Pasteur todo evolucionó. La tuberculosis por ejemplo dejaba de ser una enfermedad hereditaria para considerarla contagiosa y etiología clara. (Antes del descubrimiento del bacilo de Kock se creía que se traía el sello de esta dolencia desde la vida. intrauterina. Incluso el mismo Laennec, que tan rápido paso dió en el conocimiento de esta enfermedad, especialmente en su anatomía patológica y en su clínica, era anticontagionista y partidario de la teoría de la herencia) La repercusión de la "nueva ciencia" de los descubrimientos post pasteurianos cambiarían la faz de la Medicina.

Las especialidades no fueron olvidadas. "En 1850 se

creó una cátedra de Oftalmología, que al año siguiente fué suspendida por razones de economía" (29). Sería después de la revolución del 68 cuando las especialidades empezarían su desarrollo. "La Independencia médica" del 1-XI-1869 pedía "el establecimiento de las asignaturas Física y Química médicas, Histología, Historia natural médicas, Oftalmología, Prenopatía, y un curso práctico de Patología General y cátedras de especialidades médicas: Obstetricia, Ginecología, Embriología y Pediatría. "Por R.D. del 16-I-1884 se añadían a los estudios médicos la Anatomía Patológica, Histología, Oftalmología, Otorinolaringología y la Dermatología" (30).

La Medicina positivista desplegó también un afán extraordinario, en conocer mejor los centros nerviosos. En la época de la preponderancia de la Anatomía Patológica, quiso ampararse en ésta para explicar y fundamentar las psicopatías. Fué, posiblemente el único punto en el que la Medicina posterior no les daría la razón. Y frente a los que como Felix Antigüedad Díez, desde "El Sentido Católico de las Ciencias Médicas" consideraban como causas de la locura: a) el espíritu de duda y de investigación, b) afán de prosperidad, c) lucha constante entre las aspiraciones y los medios, d) abuso de los goces de la vida, aún los lícitos, pues secan el corazón, e) difusión de los malos ejemplos (suicidio) y f) agitación febril de la vida moderna que relaja el espíritu cristiano, la medicina positivista buscaría como causas las lesiones anatomopatológicas. De ahí nacieron dos conceptos psiquiátricos: Los organicistas y los espiritualistas.

La Medicina catalana contemporánea, tiene sus cimientos en el período que va desde 1868 a 1888. La revolución del 68 abrió las puertas, a los conceptos de la Medicina positivista que circulaban por Europa. Estas ideas fueron aceptadas y absorbidas por nuestros médicos, no sin muchas dificultades y luchas. Con la Restauración se haría un vano intento de restaurar la vieja medicina. Pero fué ya del todo imposible, y la Restauración no significaría nada más que un escollo en la marcha de la Medicina positivista catalana, que alcanzaría su pleno triunfo en el Congreso internacional de Medicina inaugurado el 9-IX-1888. A los homeópatas les vedaron el acceso al Congreso. (31) "Cuando pudimos personalmente apreciar la importancia que había alcanzado la naciente Medicina Moderna, por lo que a nuestra Patria se refiere, fué en el notable Congreso de Ciencias Médicas habido en Barcelona con motivo de la Exposición Universal, el año 1888. Aún recuerdo el interés vivísimo y las emociones de distinta índole que produjeron en mi ánimo aquellos debates. El elemento que podríamos llamar tradicional médico, reducido en número, enemigo por sistema de todo progreso, batiéndose en desordenada retirada, arrollado por la avalancha de la panspermia; doctos profesores afectos hasta aquel entonces al "statu quo" de la Ciencia, aceptando la nueva doctrina, convencidos por la exposición de trabajos experimentales sencillos y desprovistos de todo el atractivo de la exposición oral, pero concluyentes en sus demostraciones prácticas, recibidos por todos los congresistas con general aplauso, la Higiene señalando sus nuevos derroteros; y en conjunto vislumbrándose las líneas generales de una

nueva clasificación de enfermedades" (32).

A lo largo del s. XIX se publicaron importantes revistas por su nivel científico. En la primera mitad de siglo destaquemos "Correspondencia literario-médica", "Periódico de la Sociedad de Salud Pública", "Diario General de Ciencias Médicas", "El Telégrafo médico", y probablemente "La Abeja médica-española". En la segunda mitad "El Compilador médico" y "La Independencia médica" que fueron los pioneros de la medicina positivista catalana. En ellos están los cimientos de nuestra medicina moderna. Su papel en la Historia médica catalana fué trascendental. El momento de la plenitud y madurez de nuestra Medicina viene señalado por la "Gaceta médica de Cataluña", "Gaceta médica Catalana" y "Revista de Ciencias Médicas".

Si hubiésemos de señalar las figuras de Medicina catalana del XIX, citaríamos en la primera mitad a Salvá y Campillo, Piquillem, Juanich, Mitjavila, Santpons... y en la segunda mitad destaca por encima de todos la figura de Giné y Partagás, a cuyo alrededor se formó la escuela médica catalana contemporánea. Creemos son dignos de recordar Robert, Valentí Vivó, Carlos Ronquillo, Rodríguez Méndez, Botey, Castells Ballespí, Barraquer, Sojo, Carreras Aragó, etc. etc.

- (1) 24-IV-1824. El Europeo.
- (2) Comenge. La Medicina en el s. XIX. pág. 87.
- (3) 19-VII-1846. El Fomento.
- (4) Comenge. La Medicina en el s. XIX, pag. 222.
- (5) " " " " " 222.
- (6) " " " " " 222.
- (7) Nº 1. El Observador.
- (8) Pag. 3 II tomo Diario General de Ciencias Médicas.
- (9) Mousson. Del empirismo a la razón.
- (10) Discurso inaugural de Ramón Frau. 1833.
- (11) Pag. 292 Periódico de la Sociedad de Salud Pública
- (12) Pag. 39-1895. Boletín Farmacéutico.
- (13) Pag. 113 tomo III Diario General de Ciencias Médicas
- (14) Lain Entralgo: Historia de la Medicina Moderna y Contempor.
- (15) Comenge: "La Medicina en el s. XIX".
- (16) Pag. 113. T. III. Diario General de Ciencias Médicas.
- (17) VII-1894. Boletín Farmacéutico.
- (18) Pag. 305-1885. Restaurador Farmacéutico.
- (19) 1-I-1886. Independencia Médica.
- (20) 1-IX-1870.
- (21) Ramón Frau. Discurso inaugural. 1833.
- (22) " " " " " "
- (23) I-IX-1870. Independencia Médica.
- (24) Pag. 60. El Telégrafo médico.
- (25) Pag. 59. " " "
- (26) Pedro Terrada: Trabajos de la Academia de Med. Barna 1848.
- (27) I-1892. Archivos Internacionales de Laringología.
- (28) 15-XI-64. Revista Farmacéutica Española.
- (29) 26-III-1866. Compilador médico.
- (30) 21-I-1884. Independencia médica.
- (31) 1-X -1888. El Consultor homeopático.
- (32) 4-III-1897. Independencia médica.

LA PRENSA MEDICA PROFESIONAL

El ejercicio de la medicina creó en el siglo XIX, unos problemas que podríamos llamar médico--sociales, porque tuvieron un eco inmediato en la sociedad toda. Y si bien las cuestiones profesionales, nunca fueron olvidadas por la prensa, hubo dos momentos, en que la situación apasionó a todo el cuerpo médico. Fueron la ley de Sanidad de 1855 y la colegiación obligatoria establecida a finales del siglo XIX.

A estos dos momentos vamos a referirnos frecuentemente.

El siglo XIX se inicia con la existencia de tres profesiones bien delimitadas: Cirugía, Farmacia y Medicina.

Usandizaga en "Historia del Real Colegio de Cirugía de Ba^rcelona", libro del que hemos sacado gran número de notas, nos dice que desde la edad media había separación de las profesiones de Medicina y Cirugía. Los cirujanos que ejercían un trabajo manual no sentían necesidad de formación literaria y científica. Los médicos, en cambio, estudiaban en la Universidad. Los cirujanos tenían menos prestigio y un nivel social menor. La Iglesia además prohibió a religiosos y sacerdotes el ejercicio de la Cirugía, pero no de la Medicina (pag. 20). La Medicina era considerada, cargada de filosofía y teología, casi como una profesión religiosa. Y "en 1452 el cardenal de Estonteville otorgó una bula que permitía a los médicos casar

se, declarando que era cosa impía y sin razón el que los médicos no fuesen casados" (1).

Al llegar a los albores del s. XIX se publica la ordenanza de 1795, según la cual y sólo dentro de la cirugía se distinguían los siguientes títulos: 1. Doctor en Cirugía (el licenciado, después de sufrir un examen); 2. Licenciado en Cirugía (6 años de estudio, más 2 de práctica, más tres exámenes); 3. Cirujano latino (6 años de estudio); 4. Cirujano romancista (6 años de estudio y dos exámenes); 5. Sangrador (3 años de práctica y un examen) (Usandizaga. Ob. cit. pag. 66).

El cirujano romancista y el sangrador no eran universitarios y se matriculaban en Barcelona, en el Colegio de Cirujanos (2). El romancista era llamado también cirujano 2ª clase y el sangrador cirujano de 3ª clase. Estos últimos no habían estudiado filosofía ni gramática y según Martín Castells (en "Agonía de la Medicina") algunos apenas sabían leer y "eran en su mayoría hombres perdidos". También eran conocidos por barberos.

También se hablaba del cirujano de 4ª clase, cuyo cometido ignoramos.

En 1761 iniciaba sus funciones docentes otro centro: el Real Colegio de Cirugía, fundado por Virgili (3) que formaban al cirujano-médico (que venían a ser los cirujanos latinos) y que no deben confundirse con los médico-cirujanos,

facultados para ejercer las dos ramas de la medicina, mientras que el cirujano-médico ejercía solamente la Cirugía.

Los cirujanos universitarios se formaban en Cervera (4).

Usandizaga se extiende en su obra citada en la pugna que sostuvieron estos tres centros. Predominó el segundo sobre los demás.

Dentro de la Medicina, se podían distinguir los títulos de doctor, licenciado, bachiller en Medicina y bachiller en Filosofía, que en algunos casos pretendían hacer de médicos (5).

Para facilitar nuestra exposición vamos a considerar dentro de la Medicina al médico-cirujano y al médico puro. Este último no ejercía la cirugía y lo eran la inmensa mayoría de los médicos.

Hubo varios intentos de reunir las dos profesiones en una sola persona. Los médicos no podían ejercer la cirugía, y los cirujanos la medicina. Naturalmente que habían casos mixtos en los que era difícil dilucidar, a quién de los dos pertenecía el resolverlo, y hubo enconadas disputas para decidir, por ejemplo, quién debía poner una lavativa, el médico o el cirujano? Y aunque era evidente que el prestigio del cirujano había aumentado en las ciudades y dentro del ejército, que precisa de sus servicios, no lo es menos que el médico miraba con desprecio al cirujano. Y así, por ejemplo, en una memoria

inéditande Félix Janer presentada a la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina con fecha del 8-IV-1827, en la que defendía el idioma latino, cuya posesión constituía una de las diferencias que existían entre el médico y el cirujano: "El latín es la lengua universal de los sabios que conviene mucho que cultiven los médicos, no debiéndose admitir a nadie a cursar la medicina sin estar regularmente instruído en ella; ... es la lengua en fin que siempre entre nosotros distinguirá muy notablemente a los médicos de los cirujanos que faltos por lo común de este fundamento de una buena educación literaria no tendrán el lustre y elegancia ni la altura y profundidad de los conocimientos de aquéllos".

Es decir, la Medicina, con más carga de conocimientos de Humanidades se negaba a que la confundieran con las prácticos de la Cirugía.

Sin embargo, la primera tentativa de reunión de Medicina y Cirugía se hizo en 1779, y para no crear confusión se les dió el título de físicos, a los que culminaban los estudios. En 1801 de nuevo se separaron las dos facultades. (6)

Con el trienio constitucional, en 1821, la Escuela Especial del Arte de Curar con la reunión en una sola persona de la ^{la} medicina, la farmacia y la cirugía, desapareciendo el Colegio de Cirugía, el Colegio de Farmacia, la Facultad de Medicina de la Universidad de Cervera y la Cátedra de Enseñanza Clínica de Barcelona. Pero con el fin del trienio, desaparecía la susodicha unión. (7)

Sería en 1827 cuando se lograría la reunión definitiva de la Medicina y la Cirugía con la creación del Real Colegio de Cirugía de Medicina y Cirugía, que en 1843 se convertiría en la Facultad de Ciencias Médicas (8).

A pesar de ello, siguen subsistiendo las antiguas profesiones y así en 1889 aún hay pueblos que pedían sangradores (9), y cirujanos puros (10). Y que esta "unificación" encontró larga resistencia lo adivinamos cuando en 1877 aún se discutía: "Qué es preferible para los intereses de la ciencia y de la humanidad, el ejercicio simultáneo o el aislado de la Medicina y Cirugía?" (11).

La situación profesional de la "clase médica" en los pueblos fué motivo de gran preocupación. Mateo Seoane decía en 1819: "los médicos y cirujanos saben demasiado que las relaciones tienen la mayor influencia en los nombramientos que se ejecutan en los pueblos... y miran como muy secundario el estudio para el logro de las plazas de los partidos, y esta creencia fundada en hechos fomenta su desidia" y después de extenderse contra los contratos entre ayuntamiento y médico, termina: "¿no sería mejor que los profesores de la ciencia de curar ejerciesen libremente su profesión, obligando a los que reclamaran su asistencia a pedirlo como una gracia?" (12).

Pero habían muchos pueblos sin médico. Una proposición del 18-XII-1822, obligaría a los ayuntamientos a proveer se de facultativos (13) que serían ley el 2-III-1823, y como no se puso en práctica fué restablecida por R.D. de 15-X-1836, que estuvo en vigor poco tiempo (14).

Según los datos oficiales de 1856, había en España 15.464.340 habitantes y 48.220 localidades. Para ellos había: (15)

6260	médicos
6943	cirujanos
1430	sangradores
250	drogueros y herbolarios
3775	farmacéuticos
3620	boticas

Y para entrar un poco más en detalles pongamos el caso del partido judicial de Barbastro (en el límite de nuestra zona geográfica catalana y por esto escogido como término medio con el resto de España) que en 1850, sobre una población total de 25.558 habitantes contaba con 4 médicos-cirujanos, 17 médicos-puros; 34 cirujanos puros y 13 farmacéuticos (16). Es decir, que los facultativos médicos se acumulaban en ciertas zonas, mientras que otras estaban completamente abandonadas. Fué entonces cuando a muchos médicos se les ocurrió, con fin clasista, hacer una "asociación médico-política del reino", con la finalidad de "que los profesores del arte de curar ocupen el mayor número posible de destinos públicos". Y para conseguirlo argüían: "En cada provincia hay 500 profesores y cada uno puede arrastrar 10 votos... porque en las Cortes pocas candidaturas tienen más de 6000 votos" (17) con lo cual conseguirían una mejor distribución de cargos. "Cuando los profesores se contentaban con pocos mendrugos, cierto es que era otro el aspecto de la situación de los médicos...

(mientras que ahora se agitan y exigen)" (18). Digamos no obstante que las organizaciones profesionales nunca encontraron en Cataluña demasiados partidarios. Todas las iniciativas en este sentido procedieron del centro de España, probablemente por estar más inclinados a la burocracia y a la dirección.

El 5-VI-1834 aparecía el "Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia" de Delgrás, Ortiz Traspeña y Codorniu a los que más tarde se uniría José Seco y Valdor. Y el 7 de junio del mismo año la "Gaceta Médica" de Isern y Alfaro. Ambas, de Madrid. En sus páginas hay ya una cierta inquietud por la situación profesional. Ellas "empezaron a cohermanar a los profesores de partido, hasta entonces desunidos. El correo era ansioso" por los facultativos de los pueblos. (19)

Fruto del Boletín fué la creación de una Sociedad de Socorros Mútuos, para los facultativos. (Véase su nº 45 del 9-IV-1835).

Animados por este éxito, el 15-V-1846 Mariano Delgrás, Fco. Alarcos, F. Méndez Alvaro y Ramón Ruiz presentaron unas Bases para la formación de una sociedad general entre todos los profesores españoles de ciencias médicas. Era la confederación médica. La Confederación quería contribuir al "decoro, unión y bienestar de la clase". Su objeto era: (20)

- 1) Reunir los esfuerzos de toda la clase médica en bien de la salud general e individual de los españoles; facilitar los progresos de la ciencia, y crear una medicina nacional.

- 2) Procurar el mayor lustre y decoro de las profesiones médicas, como requiere su importancia y utilidad social.
- 3) Defender los derechos e intereses de la misma.
- 4) Defender asimismo los derechos e intereses legítimos de cada uno de los asociados.
- 5) Llevar a su desarrollo un plan de protección mútua y beneficencia que asegure la suerte de los profesores y de sus familiares.
- 6) La sociedad se compondrá de todos los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia que se inscriban en ella.'

Esta asociación, a pesar de que no logró sus propósitos, demostró un fermento de inquietud. Era necesario controlar algo más a los médicos. Por R.O. del 24-VII-1848 se creaban los subdelegados, "especie de vigilantes-representantes".

En Cataluña no encontró partidarios la Confederación, y nos enviaron a Mariano González de Sámano (que fundaría la revista "El Divino Vallés"), para que creara la sección de Barcelona. Sámano, desde su revista hace propaganda de los beneficios que acarrearía la Confederación.

Y el 7-I-1849, en la primera y última sesión, la sección de Barcelona y la Confédération Médica Española, en el Salón principal de la Academia de Medicina y Cirugía, quedando constituida de la siguiente manera: secretario González de Sámano por Granollers (médico); Joaquín Balcells por San Feliu de Llobregat (farmacéutico); vicepresidentes Fco. Pas-

cual por Mataró (Farm.) y Agustín Yáñez por Manresa (Farm.); Antonio Mendoza por Vich (médico) y José Estorch por Berga (médico). Más tarde se sumaría a ellos y por Igualada Cayetano Rauli y como tesorero Ezequiel de Grau (farmac.). Vemos que hay un predominio de farmacéuticos. Estos siempre fueron partidarios de las asociaciones que "defendieran a la clase".

Manresa fué la zona catalana que más partidarios encontró la Confederación. (21).

Uno de los propósitos que tenía la Confederación era luchar contra la "sanjuanada", costumbre que existía en muchos consejos de considerar al día de San Juan como fecha tope en sus contratos con los médicos. En la sanjuanada se exponía en público con hilaridad y algazara la conducta científica de un médico. Uno de los primeros que legisló contra la sanjuanada fué el Gobernador de Teruel, Rives, el cual en una orden mandaba que no se podía despedir ningún médico sin su previo conocimientos. (22).

Igualmente protestaron contra el Real Decreto del 1-VII-1850: "Que los médicos, cirujanos y boticarios que por consecuencia del ejercicio de su profesión reciben, almacenan y venden granos, deben contribuir, primer por su profesión y segundo como especuladores". El especulador era el comerciante. Hasta XII-1852 no sería derogado este decreto. (23)

A pesar de todo Barcelona nunca simpatizó con la Confederación. "La Confederación se no quiere en Barcelona" (24)
"Los 8 subdelegados de Barcelona (ciudad) no enviaron repre-

sentante a la sección provincial de la Confederación" (25). La oposición la encabezaba Pons y Guimerá, que fundaría contra la Confederación la revista "El interés profesional". Pons era subdelegado y según Sámano "tenía miedo de perder el cargo" (26). Lo probable es que Pons temiera que los médicos catalanes fueran dirigidos y controlados por la Junta Central de la Confederación.

En la Confederación predominaban además los intereses de los médicos de pueblo y las únicas provincias que enviaron representante a Madrid fueron: Guadalajara, Cuenca, León, Logroño, Almería, Burgos, Palencia, Lérida, Zamora, Valencia y Pamplona.

La Confederación se extinguió lentamente. Era difícil conciliar todos los intereses de todos los "profesores de las ciencias de curar".

Pero quedaba el rescoldo. Y en enero de 1853 "El Divino Vallés" pedía un ministerio de Salud Pública, para hacer "un arreglo de partidos médicos".

La etapa siguiente fué el buscar una "nivelación de las clases médicas", pues en los pueblos de más potencia económica preferían al médico-cirujano que a los médicos o cirujanos puros. (27). El médico-cirujano, sobre el médico puro, tenía un año más de estudios, un examen más y 500 reales de más le costaba el título.

La nivelación debía lograrse, según "El Divino Vallés

de V-1853 de la siguiente manera: "Un número de años de ejercicio práctico, compensará los que pudiera necesitar bien el médico puro o el cirujano para aspirar a la licenciatura en Medicina y Cirugía y entonces bastaría una memoria escrita sobre el ramo de la ciencia que no se poseyese. Los que no tengan años de servicio tendrán que estudiar privadamente y luego hacer una reválida". Cada revista, según sus intereses, hacía un plan para la nivelación.

Hasta ahora, los médicos podían ejercer libres o con contrata con el Ayuntamiento. Pero para muchos la gran panacea estaba en el arreglo de partidos.

Y empezaron las exigencias.

Y el Gobierno encargó al Consejo de Sanidad del Reino, un proyecto de arreglo de partidos y entonces para lograrlo se reunió en Madrid un Comité Central en el domicilio de Gutiérrez de la Vega. Lo formaban Aguirre, Altés, Baeza, Calvo Asencio, Calvo y Martín, Chamorro, Echegaray, Figuer y Cubero, Lorente, Ildefonso Martínez, Mata, Méndez Alvaro, Nieto Serrano, Pellicer, Santero, Suender, Sumpsí, Velasco y Villagoita. Fueron elegidos Figuer (por ser el de mayor edad), Castelló y Tagell y CalvoAsencio para que redactaran el proyecto a entregar al Gobierno. El proyecto de 1854 debía tener la finalidad de "generalizar la asistencia médica y los auxilios farmacéuticos de una manera ordenada y en lo posible uniforme, con la doble mira de conseguir que todas las clases de la sociedad encuentren en cualquier punto de la Monarquía los auxilios que

sus dolencias reclama, y que los profesores de los distintos ramos del arte de curar obtengan, sobre la retribución suficiente y decorosa que corresponde a su dilatada carrera científica, la estabilidad conveniente y las debidas consideraciones por los penosos y meritorios servicios que prestan".

Fué firmada la Ley de Sanidad el 5-IV-1854 siendo ministro de la Gobernación Luis José Sartorius.

Por ella se crearon médicos, farmacéuticos y cirujanos titulares, con escalafón para cada uno, y Juntas de Sanidad Provinciales. Aunque no se oponía al ejercicio libre de la medicina, se creaban dos clases de partidos.

- a) Primera clase. Para asistencia de los pobres, pudiendo los ricos concertar igualas.
- b) Segunda clase. Para la asistencia de todo el vecindario.

Los pueblos menores de 1500 habitantes habían de tener obligatoriamente un titular para la asistencia de los pobres. Estos pueblos podían tener solamente el titular y otro para el resto del vecindario o bien que el titular se cuidara también de los vecinos ricos, facultando a los pueblos la decisión de qué clase habían de ser.

¿Quiénes eran los pobres? "Los que no pagan contribución ni reciben ningún sueldo suficiente para sus más precisas necesidades y los desvalidos que transiten por el pueblo, y además todas las personas que componen las familias de di-

chos vecinos". En última instancia, y ante los posibles abusos sería el párroco quien decidiría si un determinado sujeto era o no pobre.

Para que haya un partido médico se exige un mínimo de 20⁰ habitantes (de 100 para cirujano y 4000 para el farmacéutico). Los pueblos agregados no pueden distar más de 2 leguas de la residencia del médico (1 de la del cirujano y 3 de la farmacia). Los pueblos entre 1500 y 3000 habitantes tendrán 2 distritos y en cada uno habrá médico, farmacéutico y cirujano titular.

Los médicos tenían la obligación de hacer una visita diaria a los enfermos agudos exentos de inmediato peligro y dos o más "cuando el peligro próximo existiere". No pueden ausentarse por más de 24 horas sin permiso del alcalde.

En cuanto al sueldo mínimo en un pueblo de 200 vecinos (en realidad son familias) será de 2000 reales anuales para el médico y 800 para el cirujano. Si no excede de 100 habitantes se agregará al más próximo y se darán 100 rs. por cada 20 vecinos para los médicos y 50 para los cirujanos.

En los pueblos de segunda clase, además del mínimo habría que dar 24 rs. por vecino al médico, 16 para el cirujano y 20 para el farmacéutico.

El médico-cirujano podía tener la plaza de médico y la de cirujano, pero entonces había de tener a un sangrador a su servicio y sueldo.

Los titulares cobrarían del Ayuntamiento, ya en dinero, ya en especie.

Además se permitía también el establecimiento de profesores libres con igualas a razón de 28 reales cada vecino por asistencia médica, 18 para la asistencia quirúrgica y 30 para el suministro de medicamentos (todo anual). Las viudas y huérfanos pagarían la mitad.

Pero en los pueblos de más de 1500 habitantes las tasas respectivas serían 60, 30 y 60 reales.

Esta ley tenía que entrar en vigor, a los 4 meses de la promulgación, pero en julio hubo el alzamiento nacional de Vivalcaro y quedó sin efecto. Porque el nuevo Gobierno surgido tuvo más preocupación por tener una base popular y menos por satisfacer los deseos de la "clase médica".

Los Ayuntamientos veían en la ley una carga económica y además querían ser libres de poder elegir a sus médicos, pues con la Ley sólo podían escoger de una terna que les daría la Junta Provincial de Sanidad. Además la ley era excesivamente centralizadora. Fue rechazada por la mayoría de los pueblos, pues sus intereses no habían sido atendidos.

Pero, para la "clase médica" hubiera sido beneficiosa y se produjeron tres reacciones:

- a) la de los médicos catalanes, de indiferencia.
- b) la capitaneada por el farmacéutico Calvo Asencio, que podríamos denominar "reacción oficial" que predicaba paciencia y esperanza.

c) La "reacción popular" o la de los facultativos de pueblo que desembocó en la organización "Emancipación médica".

La "reacción oficial" hizo un comité formado por Mata, Suender, Delgrás, Calvo Asencio, Gutiérrez de la Vega (director de "El Heraldó médico") y otros. Pedían a los "profesores del arte de curar" que se votara a los médicos. (28)

En Barcelona hubo una reunión de los farmacéuticos y se eligió como candidato a Jaime Codina. En cambio los médicos, después de dos reuniones no se pusieron de acuerdo en elegir a un candidato. Más tarde sin embargo elegirían a Antonio Ribot y Fontseré. (29)

Los demás provincias eligieron a Lorente Balcells (Valencia) Rúa Figueroa, Porto (Cádiz); Manuel de Codorniu; Calvo Asencio; Antonio Porrua; Nicasio Villapadierna; Antonio Mestre y Rafael de la Pręsa (Granada).

De todo este grupo fué Calvo Asencio el más significativo. Fué elegido diputado por Valladolid.

Paralelamente y enfrente de este grupo los médicos de pueblo Anastasio García López de Navalnoral de la Mata, Juan Fco. Gallego de Almadén y Basilio Amat y Vallejo de Chinchilla, formaron la "Sociedad Médica General de Protección Mutua" más conocida por la "Emancipación médica" (30) que publicaron un manifiesto "contra los mandarines estúpidos que no comprenden la diferencia enorme que existe entre el hombre de

carrera bien educado y el aristócrata de aldea. A muchos les obligan a permanecer en los pueblos en tiempos de cólera... Nuestra profesión es libre como la del artista, el industrial y el comerciante, y nadie tiene derecho a ponernos límites. Muchos pueblos son atendidos por cirujanos con una dotación mezquina que ejercen con una amplitud de médicos cirujanos... y muchos médicos se ven privados de ocupar muchas plazas... Y hay médico-cirujano que perjudica a los cirujanos pues deberían contentarse con la plaza de médico. Los cirujanos quedan en las aldeas más miserables y los médicos en poblaciones más importantes".

Lo que querían es "emanciparse del poder municipal".

Incluso llegó a formarse una directiva nacional provisional constituida por: Presidente, Mariano Delgrás (director de "El Siglo médico"); vicepresidente: Luis Portilla; tesorero: José Simón (director de el "Semanario médico español"); primer secretario: Enrique Méndez; segundo secretario: José Benavides (director de "Crónica de los hospitales"); y vocales: Pérez Gallego, Bonifacio Blanco, Gutiérrez de la Vega, Juan José Oria, Juan Comenge, Salvador Cuesta, Romualdo Saenz, Tomás Pellicer y Ramón Fernández. (31). Con el tiempo, algunos de ellos traicionarían a los principios de la Emancipación.

Que simpatizaran con la "emancipación" hubo varias revistas pero sobre todo citemos: "El Iris de la Medicina", de Madrid, y "El estandarte médico" de Badajoz y "El Porvenir

médico". En Cataluña sería "La Alianza farmacéutico-médica" de Quet y Puigvert la más próxima a la idea de la "emancipación".

En su proyecto, la "Emancipación" pedía un sueldo mínimo de 6500 reales anuales para el médico y 3500 para el cirujano. Quieren partidos abiertos y cerrados. Los primeros serían los de más de 1000 habitantes. En pueblos de menos de 2000 habitantes el médico (que ganaría igual que el farmacéutico) cobrará 2 reales por una visita ordinaria, 4 para las extraordinarias y 8 para las nocturnas. Si el pueblo tiene más de 2000 habitantes será el duplo y si tiene más de 3000; 10, 20 y 40 reales respectivamente.

Los médicos-cirujanos ganarían más que los médicos y los cirujanos.

"El Porvenir médico": "Organicémonos a nombre del gobierno, y seremos esclavos; organizándonos a nombre de la libertad, seremos libres; para conseguir ésto sólo es necesario la unidad, sólo es preciso conreunirnos nosotros e imponer nuestra voluntad a esa sociedad ingrata, porque ella no puede prescindir de nosotros" (32).

La "Emancipación médica" amenazó con la huelga si no se satisfacían sus deseos y preocupó al gobierno (33). Este empezó a maniobrar y se produjeron las primeras defecciones. "El Siglo médico" escribía: "...que las clases médicas, respecto a lo que esperan de los diputados, debían moderar

su impaciencia y que adelantándose a hacerlos cargos tal vez injustos, sólo conseguirían entibiar el celo de las personas mejor dispuestas en favor de sus legítimos derechos, y que si éstas personas, lo que no es creíble, pudieran desentenderse de excitaciones indirectas y de buen género, no es probable recibieran mejor una sensura anticipada" (34).

Y el gobierno ante el cariz de los acontecimientos empezó a moverse. Nombró una comisión de tres médicos y tres farmacéuticos para que presentaran un proyecto de Ley de Sanidad. Estos eran Calvo Asencio, Antonio Maestre, Otero, Gómez de la Mata, Codorniu, Fernández Martín, junto con Iñigo que era el Director General de Sanidad. El proyecto salió a la publicidad el 27-III-1855 firmado por el ministro de la Gobernación Fco. Santa Cruz.

En este proyecto, apenas si se habla de la remuneración que debe asignárseles a los facultativos, y lo deja en manos de los Ayuntamientos.

Había que mantener el orden y sería el jefe máximo de Sanidad el ministro de la Gobernación. Se creaba una Academia Nacional de Medicina en Madrid, con lo que las otras quedarían sin tantas atribuciones e importancia. En cuanto al famoso "arreglo de partidos" se decía: "En los pueblos que sea posible se crearán titulares de Medicina, Cirugía y Farmacia." Se creaban médicos de puertos de mar y del cuerpo forense.

"Entre nosotros "La Alianza" protestaría inmediatamente contra este proyecto pues... "apenas habla del arreglo de partidos médicos. No hay plazas retribuidas para farmacéuticos. Y las de los médicos no serán sin duda, por los que gimen su infortunio en las aldeas, sino por los que en más o en menos gastan ya su oropel en los mayores centros de Sociedad. El ministro no puede ser el primer jefe de Sanidad Civil porqueno puede atender a tantos cometidos como se hallan a su cuidado". Tampoco les gusta que en la provincia lo sea el Gobernador, "y en su lugar, pormlo común un escribiente". "Pedimos -termina- que se obligue a tener facultativos en todos los puntos, protegidos, y no vejados, por el gobierno".

Confiada en el gobierno, sin embargo, la "Emancipación médica" detuvo su desarrollo, después de una reunión tenida el 1-III-1855. (35)

Pero pronto vendría la primera desilusión al ser propuesta la Ley de Sanidad al fracasar la admisión del artículo que obligaba a los Ayuntamientos a tener facultativos para los pobres. (36). Lo cual sirvió para reactivar la Emancipación médica. Como muestra del desasosiego producido en la "Emancipación" transcribimos la carta que José de Alarcón y Salcedo de Alcobón publicó en el "Estandarte médico" el 5-II-1855:

"... los redactores del Iris y el Estandarte son jóvenes estudiosos amantes de la ciencia y de sus compañeros, pero sin cruces ni condecoraciones...

"... su periódico y el Iris pertenecen a la democracia, a la plebe médica... por ésto no los escuchan los aristócratas de la prensa médica, los que están acostumbrados a mandar y proponer... los que han pisado alfombras y apenas han penetrado en la miserable choza del pobre pastor o del mísero labriego; los que viviendo en la abundancia y el lujo, desconocen el hambre y la degradación de muchos de sus co-hermanos repartidos en los pueblos, donde trabajan más y ganan y gozan menos que ellos; los que viéndose adulados y lisonjeados siempre, no han conocido ni creído nunca los sinsabores y los disgustos que a cada instante aquejan al profesor de partido...

Ni una palabra ha resonado en la Asamblea que nos dé esperanza, ni una proposición se ha presentado en nuestro favor....

Y este silencio se debe a que nuestros diputados creen que estamos cual ellos mismos, o bien que al beber las aguas de Madrid han olvidado sus compromisos y sus promesas todas...

Nada se ha hecho aún en nuestro favor contentándose el gobierno con repartir algunas cruces a los cánones, a los magnates de la profesión, porque en la nuestra, como en la carrera militar y la eclesiástica y la jurídica, los honores, los grados, los sueldos, las consideraciones y el bienestar, son sólo para los magnates, para los personajes,

para los que menos trabajan y padecen, para los menos necesarios...

... dando más al que ya tiene mucho, sin cuidarse de la situación precaria y acaso cada vez más angustiosa, de los que poco o nada tienen, y que son al mismo tiempo los más necesarios, los más útiles, los más dignos de premio y consideración, y los que quizás han servido para encumbrar a los otros... bien se ha visto escalar las cátedras, las plazas de baños, las de hospital y otras por tales médicos, y sin embargo nuestros diputados ¡callan y callan!"

Era la desesperación de los médicos de pueblo, que se consideraban frustrados en sus aspiraciones.

En octubre de 1855 se aprobó la Ley de Sanidad, siendo ministro de la gobernación Julián de Huelves, y promulgada el 28-XI-1855.

La ley habla de la Dirección General de Sanidad, Consejo de Sanidad, Servicio sanitario marítimo, visita de naves, lazaretos, cuarentenas, espurgos, derechos sanitarios marítimos, juntas de Sanidad y sus clases (provinciales, municipales, etc.), inspectores de géneros medicinales, facultativos forenses, baños y aguas minerales, higiene pública...

CAPITULO XIII

Artículo 64.— Las Juntas provinciales de sanidad invitarán a los ayuntamientos a que establezcan la hospitalidad domiciliaria... y que cree plazas de médico, farmacéutico y cirugía titulares... para las familias pobres.

Artículo 65. Si los Ayuntamientos no corresponden a las invitaciones de las juntas y las familias pobres carezcan de asistencia facultativa y de los medicamentos necesarios... el gobernador civil... podrá obligar a que se provean de facultativos titulares.

Artículo 67. La asignación anual de los titulares será efecto de un contrato verificado con los Ayuntamientos. No podrán ser anulados los contratos de los facultativos titulares, sino por mútuo convenio entre municipalidades y facultativos. Los facultativos titulares están obligados a no separarse del pueblo de su residencia en tiempos de epidemia. Es decir que lo que había motivado la promulgación de la ley quedaba lo suficientemente vago y difuso para que pudiera satisfacer a todos. Por esto la ley fué importante y duradera.

En la práctica todo quedaba igual. La ley sería las costumbres de cada pueblo porque "las costumbres arraigadas en muchos siglos no pueden cambiarse en un solo día".

Lo que sí consiguió la Ley fué dividir los intereses de los médicos de ciudad, que desde entonces tendrían preeminencia, de los intereses de los médicos de pueblo. Para los de ciudad (que eran los más peligrosos) se creaban nuevos puestos (cargos burocráticos, forenses, inspectores...) y nuevos sueldos. Se eligió una junta en la "Emancipación médica" y entraron en ella los menos "emancipadores", el 1-I-1856. Presidente Tomás Corral y Oña, Pedro Mata, E. Suender, Calvo Ascencio... (37)

La "Emancipación médica" faltada del apoyo de los médicos de ciudad recibió el golpe de gracia en la asamblea el 19-I-1866 al cambiar su nombre por el de "Sociedad tutelar y científica de las clases médicas" (38). Lo decidieron los que ocupando nuevos cargos, afirmaban que la sociedad había de tener un carácter científico y no preocupaciones profesionales. Algunos protestaron por este nuevo aire científico. Entre ellos Simón. Se llegó a una componenda y el 25 de enero del mismo año decidieron denominarla "Alianza de las clases médicas" (39).

La Emancipación Médica fué disgregándose en una serie de comisiones, delegaciones, subcomisiones...

La "Emancipación Médica" en Cataluña no tuvo éxito. "Nuestros médicos, han estado siempre emancipados. Entre nosotros, a lo sumo, hay contratos particulares, verbales y no compromiso formal" (40). La única zona catalana en donde despertó simpatías fué en el partido de Sort.

Se llegó sin embargo en Barcelona a formarse una Junta de distrito de la Emancipación médica. Y fué su presidente Sámano!! (que era partidario de los "oficiales"). El resto de la Junta la formaban Codina, Marquillas, Quet, Alerany, Magaz, Durán, Casañer y Roselló (41). No hicieron nada.

Sabemos que Martín Dellunder (de Torroella de Montgrí) escribió en el nº 182 de 1855 de el "Heraldo Médico" un artículo en el que daba las razones por las que los médicos

catalanes simpatizaban tan poco con la "emancipación". No hemos encontrado este ejemplar.

La Ley de Sanidad de 1855 fué agua de borrajas en la mayoría de los casos. Por esto el "Siglo médico" en su número 1256 de 1878 podía decir: "que en sus 192 artículos la tercera parte, al menos no han podido cumplirse jamás". Pero los médicos de ciudad estaban satisfechos. Y aún entre éstos había que distinguir a los de Madrid de los del resto de España. Pues, por ejemplo, los forenses de la capital cobraban un regular sueldo, y los de provincia trabajaban sin emolumento alguno (42). "En el presupuesto de 1862 se consignaron 8000 duros para el servicio médico forense, pero en Barcelona no han cobrado nada" (43). "A los forenses se les exime del pago de la contribución de subsidio" (44).

Los forenses del resto de España cobraban por acto de servicio. En Cataluña no se puso en práctica el que los pueblos tuvieran titulares hasta el s. XX. "Apenas ¡quién lo creyera! existen en nuestras provincias una docena de pueblos que posean médico titular" decía el 21-VI-1881 La Independencia Médica. "En el Congreso celebrado en Madrid de médicos titulares del 1 al 8-XII-1891, no fué ninguno de Cataluña porque aquí no hay. Aquí el contrato es voluntario. Aquí aspiramos a que toda autoridad que apoyada en la ley exija un servicio cualquiera nos pague" (45). "Las plazas de titulares han sido creadas en numerosos pueblos de España, más no en Cataluña, donde apenas se conocen..." (46).

Y es que Cataluña se resistió a las formas de organización centralista. Y esto que en algunos casos había pueblos sin médico, pues cogiendo por ejemplo el partido de Falset, en 1868, había cinco pueblos: Capsanes, Cabaces, Masroig, Pradell y Vilella baja que a pesar de tener más de 200 familias, carecían de médico. Digamos de paso que en aquella época, y en aquel partido, en el que se contaban 22 pueblos con más de 200 familias y una población total de 48.000 habitantes, estaba servido por 17 médico-cirujanos, 5 médicos puros, 2 cirujanos de 2ª clase, 12 sangradores y 8 sin estudios académicos (47).

La Ley de Sanidad de 1855 no dejaba satisfechos, como ya hemos apuntado, a los médicos de partido. Su disgusto y malestar se reflejaría de nuevo, no obstante, en 1862 que es cuando apareció la revista "La Fuerza de un pensamiento" del madrileño Cuesta Ckerner que iba contra las anomalías en las contrataciones de los pueblos y lanzó un Proyecto de Sanidad Civil en el que el Estado y no el Ayuntamiento sería el que debería pagar. Llegaron a organizar un Congreso del que surgiría un periódico oficial: "La Sanidad Civil".

Es muy interesante la historia profesional de los médicos y farmacéuticos de esta época. Pero la obvia, pues tuvo escasísima resonancia en Cataluña, en donde sólo la "Revista Farmacéutica Española" tenía ciertas simpatías por el proyecto de Cuesta.

La otra gran cuestión médico-profesional del s. XIX fué la colegiación obligatoria.

En ella serían los farmacéuticos los pioneros pues su sentimiento clasista y conservador les hacía exclamar: "Nuestro ideal es: colegios forzosos y limitación de plazas" (48).

Los partidarios de la colegiación vieron en ella, un Centro que moderaría la competencia económica. Lucharían contra las inmoralidades:

"La decadencia de la conciencia profesional es un hecho fatalmente cierto, la noción de dignidad cede terreno ante S.M. el dinero, y todos sin casi darnos cuenta de ello, nos vemos arrastrados por esa terrible conciencia de inmoralidad, cubiertos con la máscara de las leyes, corriente que en política nos conduce a la ruina y deshonra nacional, en religión al clericalismo, en medicina al curanderismo científico, en el ejército al militarismo; en una palabra, a la farsa legal.

Para satisfacer la sed de oro, los de arriba, los fetiches médicos, encumbrados muchos más bien que por su valía personal, por la adulación, servilismo y la complicidad con las clases que todo lo pueden, acaparan todo lo bueno, y la gente rica que ciega obedece a la ley de la moda, muere tranquila y satisfecha con tal la asista en sus dolencias el ídolo indispensable al buen tono. Nadie se atreve a descubrir los secretos de improvisados encumbramientos, hijos tan sólo de tristes misterios de boudoir. Los grandes actores de la medicina moderna... deslumbran a todas aquellos degenerados y pobres de espíritu pero ricos de faltriguera, quienes acuden a

esos deslumbrantes escenarios en busca de ciencia para sus males, creídos que la sabiduría está en relación directa del lujo...

Si los ídolos, las eminencias, los farceurs que constituyen los de arriba se quedan con casi todos los protegidos de la fortuna, y las inmoralidades y contubernios se ejercen a la alta escuela, pertrechados, no sólo con títulos académicos, sino archi-académicos, buscados y obtenidos por méritos propios y ajenos, para así con más autoridad imponer una indebida operación o un diagnóstico alarmante corroborado por los iniciados en el matute, ¿qué les toña hacer a los de abajo?

Los de abajo, que los hay también como los de arriba, buenos y malos, tienen que vivir, y la vida cuesta dinero, que hay que sacarlo quieras que no, y como quiera que los de abajo abundan muchísimo más que los de arriba, y los enfermos que legal, justa y equitativamente lesttocan no alcanzarían a sostener decorosamente a la familia, de ahí las triquiñuelas inventadas con farmacéuticos, montepíos, curanderos, comadronas, serenos, vigilantes, para llevar a la farmacia el fruto de un trabajo anticiéntífico e inmoral en muchas veces pero ímprobo, por empeñarse en sacar jugo a lo exprimido..."(49)

Y era frecuente que al acudir el médico a visitar un enfermo exclamara: "Es ya muy tarde, le habría salvado si me hubieseis avisado antes" o "aún llego a tiempo, algunas horas más y el enfermo hubiera sucumbido" o "No se ha comprendido la enfermedad o se la ha descuidado, pues tratada conve-

nientemente desde el principio, no hubiera progresado tanto". En este caso si ve que no ha cauterios, los ordena, y sinexistían los quita: rompe los frascos, cambia los locs y las tisanas, sólo para contrariar al primer médico, y cuya conducta causa la satisfacción del enfermo y de los que le rodean"(50).

"Algunos médicos están en combinación con el farmacéutico para vender medicinas...

¿Qué significa que se haya dado el caso de obligar al médico de una casa de socorro a pagar un pobre el servicio que debía prestar gratuitamente?

Qué significa que en algunas puertas donde están anunciadas consultas públicas y remuneración, no encuentre el enfermo al médico?

Qué significa que éste olvide repetir la visita al enfermo pobre, a quien debe asistir, porque cobra de una entidad pública o particular para hacerla?

Qué significa que en ciertos servicios benéficos se pretenda distinguir entre los que pueden y no pueden pagar al médico, olvidando que desde el momento que hay remuneración, no hay beneficencia? (51).

He aquí, pues, el motivo aparente, en el que descansaban, los propósitos de los propugnadores de la colegiación. Con ella todo se arreglaría. Todo sería satisfacción para todos

En la colegiación hay que distinguir dos fases. La

primera que la época en que era voluntaria y que no despertó suspicacias de nadie. Cuando la hicieron obligatoria encontró gran resistencia entre los médicos, en ser aceptada.

Porque si bien existían inmoralidades, también lo era que existía un Código en donde eran penados. Por esto dijeron algunos que la inmoralidad había sido alegada "por cierta gente para encubrir su torpe afán a mangoneo y predominio... Los caciquillos médicos siguiendo las órdenes de Madrid han ido predicando durante una temporada entre nosotros el gobierno de la clase por la clase misma, entendiéndolo por clase a los 900 médicos de la provincia (de Barcelona) y por clase misma a los mangoneadores de una Academia que ya estaba en las últimas boqueadas" (52). Se referían a la Academia Médico-Farmacéutica, que tenía fuerte influencia homeopática y farmacéutica.

Pues la colegiación obligatoria fué defendida por los farmacéuticos (para evitar la "decadencia de la clase"); por médicos oportunistas (para hacer escaladas burocráticas); por homeópatas (que vieron la posibilidad de una "digna reintegración" a la familia común); y por médicos católicos (con preocupaciones deontológicas).

A la primera reunión para hablar de la colegiación en Barcelona, acudieron Morales Pérez (representante del claustro de la Facultad de Medicina); Montero (médico del Hospital); Gudel (casas de socorro); Giralt (beneficiencia municipal); Flo (médicos forenses); Golferichs (médicos civiles); Sabater (ho-

meópatas) y en representación de los médicos jóvenes. Fué en 1889 (53).

↓
Ribera y
Eusebio Grau

Apoyaban la colegiación la "Revista de enfermedades de la infancia", "La Salud", y "Revista quirúrgica de las enfermedades urinarias", aparte las homeopáticas y el órgano de la Academia Médico-Farmacéutica.

En Cataluña las primeras asociaciones o colegios se formaron en Granollers, Lérida, Mataró, Villafranca... pero hubo dificultades en Barcelona. Para solventarlas se reunieron los directores o representantes de las siguientes revistas: Giné (Indepen. Médica); Rodríguez Méndez (Gaceta Med. Cata.); A. Esquerdo (Rev. de Med, Cir. y Farm.); Jaime Hernández (La Salud); Nogué Roca (Rev. Homeopática); Jaime Guerra (Rev. de enf. de la infancia) y F. Castells (Rev. de Higiene y Política). (54).

No se pusieron de acuerdo en todo.

Pero el 28 de agosto de 1893, se organizó el Colegio en sesión preparatoria. El 17-IX-93 tenía lugar la primera reunión. Hubo la adhesión de 305 médicos de Barcelona y 8 de la provincia y se eligió presidente a Joaquín Bonet y Amigó y al día siguiente se nombró la primera Junta. (55).

En septiembre de 1894 se inauguraba el primer local (56).

Según los estatutos de 1894 del Colegio de Médicos de Barcelona, podía ingresar cualquier médico que lo deseara.

y fuera aceptado por votación secreta. Se distinguía a socios honorarios (eran 10) numerarios y corresponsales (57).

Hacienda imponía un impuesto para todos los médicos. Daba una cifra global de lo que quería cobrar. El Colegio decidía lo que correspondía pagar a cada uno. (58). Según lo que tributaban los médicos estaban situados en distintas escalas. Es decir, había distintas patentes. En la colegiación los médicos rurales ni intervinieron ni se entusiasmaron por ella. Todo lo dirigían los médicos de la ciudad. Y a los facultativos titulares de los partidos se les asignaba la cuota más elevada en las patentes, pues para ellos no existía otra que la clase 1ª. (59).

Antes de la colegiación, según el gremio a que se pertenecía, se tributaba.

- a) Gremio de médicos-cirujanos, que ejercían ambas profesiones. Eran pocos. Pagaban 302 ptas. anuales.
- b) Gremio de médicos-cirujanos, que sólo ejercían medicina. Eran en número de 200. Pagaban 200 ptas.
- c) Gremio de médicos-cirujanos, que sólo ejercían cirugía. En número de 40. Tributaban 200.
- d) Gremio de médicos homeópatas. Eran menos que los anteriores.

En 1893 se hicieron sólo dos gremios:

1. Médicos-cirujanos
2. Médicos homeópatas.

Y se estableció una tarifa única de 302 ptas. Con lo que se subía 102 petas. a la mayoría de médicos. Acarreó muchos disgustos. Por R.D. del 13-VIII-1894 se establecieron las patentes, íntimamente relacionadas con la colegiación. Pues aunque la elección de patentes era voluntaria, había médicos que no la tenían (60). Estas cuestiones tributarias llevaron a la dimisión a Bonet y a ser elegido presidente del colegio Homs Parellada. (61)

Para acabar con los disgustos y todos tributaran, a más de poder hacer un mejor control de los médicos, había una solución. La colegiación obligatoria. La Academia Médico-Farmacéutica empezó a movilizarse para obtenerla. En Madrid haría otro tanteo el Dr. Calleja.

El Colegio, mientras tanto había estrenado nueva sede el 7-XII-1897 en la Ronda Universidad, 39. (62). En la presidencia habían estado Bonet de nuevo y Golferichs después. Y vino el decreto del 12-IV-1898 suscrito por Ruiz y Capdepon haciendo la colegiación obligatoria.

El revuelo entre los médicos de toda España fué enorme.

Sol y Ortega recibía un telegrama de Dato anulando la obligatoriedad. (63)

E incluso el mismo Colegio de Barcelona por boca de su presidente Golferichs y su secretario general Ayné protestó por la obligatoriedad. (64). Fué un momento de desorien

tación ante la gran marea de protestas.

Por la ley-decreto del 12-IV-1898 cesaban en sus funciones oficiales todos los colegios o corporaciones que existiesen en la fecha de constitución de los nuevos colegios.

(65)

El 10-V-1898 decía la Revista de Ciencias Médicas: "El Colegio forzosamente tiende a que la profesión se ejerza "con honradez, moralidad y decoro". Y al que no cumpla, "pondrán las correcciones a) Amonestación, b) Multa y c) Suspensión del ejercicio. Pero si la falta es grave puede ponerse la tercera pena de entrada. Hay cuotas distintas para cada provincia, y dentro de cada una varias escalas". Sólo podía ser presidente el que llevara 15 años de ejercicio y durante los últimos tres años estar en las dos cuotas más altas. (66) El decreto se aseguraba de que el presidente fuera ya un hombre madurado.

Los puritanos pedían además que se les aclarara lo que era o no moral: "Es el anuncio profesional una falta de decoro? El prospecto repartido en la vía pública, el tarjetón, clavado en el mingitorio, la gacetilla redactada por el periodista amigo, el libro de ciencia médica regalado encomiásticamente al cliente rico que no sabe jota de su contenido. Donde acaba el interés científico y donde empieza la industria? Qué junta de gobierno se atreverá a trazar la línea divisoria?"(67)

Los doctores Giné, Rodríguez-Méndez, Gassol y Folch,

Sala y A. Ribera hicieron un manifiesto contra la colegiación:
(68)

- 1) Es anticonstitucional porque nos expone a perder transitoriamente nuestro título...
- 2) Es opuesto a la Ley de Sanidad. Porque ésta consigna que el ejercicio de nuestra profesión es libre...
- 3) Contradice la libertad de asociación. Porque ella no nos obliga a hacerlo...
- 4) Atenta a la ley de subsidio.
- 5) Pugna con la tendencia de nuestros tiempos que terminó con los gremios.
- 6) Va contra el credo político del partido liberal.

He aquí alguna de las opiniones de los profesores de la época: (69)

Cardenal.- ... en el fondo y con el pretexto de perseguir los intrusos, lo que se busca es ejercer una inspección sobre el médico.

Rodríguez Méndez.- El decreto nos desprestigia, pues acepta en principio nuestra delincuencia... se nos condena.. a que nos juntemos con quien tal vez no queramos... a que comulgemos con gentes de muy diversa catadura...

Robert.- ... tendremos que atemperarnos al modo de pensar y de sentir las verdades de la ciencia que tengan los individuos de esta Junta.

Valentín Vivó.- Porque aquí se vive en plena servidumbre cató-

tólico-militar, son posibles muchos desafueros ministeriales y grandes inquietudes burocráticas...

Giné.- ... nos pone a los médicos que no formemos parte de la Junta directiva, bajo el criterio más o menos amplio, más o menos retrógrado, más o menos abierto al progreso de la ciencia de unos cuantos señores, que por el hecho de ser de la Junta, están libres de pecado...

Es que era muy duro para los más genuinos representantes de la medicina positivista, que apareciera un organismo con mando y prerrogativas, y que este organismo estuviera más o menos controlado por la retrógrada Academia Médico-Farmacéutica, que sabía, eso sí, muchas triquiñuelas burocráticas.

El Colegio se constituyó. "De un total de 1000 médicos han votado 200 para dos candidaturas opuestas" (70). La oposición arreció. Se hizo un miting para discutirla, en el Salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, presidido por Giné y Partagás, Rodríguez Méndez y Valentí Vivó. Actuó de secretario el Dr. Carulla. Tuvo lugar a las nueve de la noche del 18-II-1899. Hablaron en contra Cardenal, Juliá y Guillermo López. La aceptarían si fuera voluntaria Esquerdo y Durán y Trinxeria. Fué defendida por González Barraquer, Planas y el Dr. Andreu. Todo quedó igual.

Tampoco en Madrid tuvo mucha aceptación la colegiación. De un total de 1230 médicos, votaron 421. Fué elegido

Julián Calleja y Sánchez. Se lo merecía.

Eduardo Dato (ministro de la gobernación) preguntó a las 11 academias de España sobre si era mejor la colegiación obligatoria o voluntaria en 20-XI-1899. Pedía urgencia en el informe porque "dentro de breve término se verán privados de ejercer sus respectivas profesiones, los médicos y farmacéuticos que no se hallen colegiados. (71)

La Real Academia de Barcelona encomendó la respuesta a una Comisión especial. Codina Langlin quería un estudio por separado para médicos y farmacéuticos, que no se aceptó. Votaron en contra Giné, Valentí, Rodríguez Méndez, Esquerdo, Aumatell, Roquer, Roig y Bofill, Cabot, Cardenal, Durán, Fargas y Bertrán. Votaron sí: Suñé y Molist, Codina, Bonet, Mascaró, Homs, Bofill y Turró.

En total 12 no y 7 sí. (72)

De todas formas la votación no tenía ninguna trascendencia.

En 6-VII-1901 Moret opina (siendo ministro de Gobernación) que procede a la suspensión de los efectos de la citada R.O. (73)

Comulada diría: "La Colegiación no es una imposición de arriba sino una condescendencia del ministro a los deseos y a las súplicas de la clase médica de España" (74).

En Madrid Joaquín Pi y Arsuaga, Manuel Iglesias Díaz,

y Pio Amando Valdivieso querían ejercer sin estar colegiados. Un Tribunal se consideró incapaz de fallar. Luego S. Morét, por R.O. del 30-V-1902 reafirmó que la "ley sigue en vigor".
(75)

Siguió en vigor.

- (1) Nº 4-1884. Enciclopedia Médico-Farmacéutica.
- (2) Usandizaga. Ob. cit. pag. 43.
- (3) " " " 45.
- (4) " " "
- (5) Cardoner Planas "Creació i historia del "Real Colegio de Cirugia de Barcelona"
- (6) Usandizaba. Ob. cit.
- (7) " " pag. 123.
- (8) " " " 126.
- (9) 15-VIII-1889. Restaurador Farmacéutico.
- (10) 21-XII-1873. La Independencia Médica.
- (11) 20-XI-1877. Revista de Ciencias Médicas.
- (12) Comenge: "La Medicina en el s. XIX" pag. 62.
- (13) " " " 132.
- (14) " " " 394.
- (15) " " " 391.
- (16) Nº 12. El Observador.
- (17) Martín Castells: "Agonía de la Medicina y medios para sacarla del borde del sepulcro". Lérida 1844.

- (18) Nº 25. El Observador. 1850.
- (19) Nº 15. El Divino Vallés. 1849.
- (20) nº 36-1849. " "
- (21) VII-1850. " "
- (22) XI-1852. " "
- (23) XII-1852. " "
- (24) 30-I-1849. " "
- (25) Nº 7-1849. " "
- (26) Nº 17-1849. " "
- (27) Nº 27-1854. " "
- (28) 25-IX-1854. La Alianza Farm.-Med.
- (29) 10-XI-1854. " " "
- (30) Nº 1 " " "
- (31) 25-XII-1854. " " "
- (32) I-1855 " " "
- (33) 10-III-1892. Revista de Ciencias Médicas (sec. azul).
- (34) Pag. 153-1855. La Alianza Farm.-Méd.
- (35) 20-V-1855. " " "
- (36) 10-VII-1855. " " "
- (37) 30-XII-1855. " " "
- (38) 3-II-1856. " " "
- (39) 10-II-1856. " " "
- (40) 10-II-1855. " " "
- (41) 30-IV-1855. " " "
- (42) Nº 7-1869. La Independencia Médica.
- (43) 15-IV-1863. Revista Farmacéutica Española.
- (44) 15-XI-1863. " " "

- (45) 10-I-1892. Revista de Ciencias Médicas.
- (46) 15-XI-1862. Revista Farmacéutica Española.
- (47) 9-III-1868. El Compilador Médico.
- (48) 15-I-1889. El Restaurador Farmacéutico.
- (49) 20-X-1898. Independencia Médica.
- (50) 19-IV-1888. Consultor Homeopático.
- (51) 4-XI-1897. Diario de Barcelona.
- (52) 17-XI-1898. Independencia Médica.
- (53) Nº 4 La Salud.
- (54) 21-VIII-1891. Rev. de Hig. y polic. sanit.
- (55) X-1893. " " " "
- (56) 27-IX-1894. Independencia Médica.
- (57) XI-1894. Gaceta Sanitaria de Barcelona.
- (58) IV-1895. Revista de Higiene y polic.
- (59) 3-X-1895. Independencia Médica.
- (60) Nº 3 Bol. Ofc. del Col. de Med.
- (61) IX-1894. Gaceta Sanitaria de Barcelona.
- (62) 2-XII-1897. Independencia Médica.
- (63) VIII-1901. Boletín farmacéutico.
- (64) 12-V-1898. Independencia Médica.
- (65) I-1899. Boletín Farmacéutico.
- (66) IV-1898. Bol. Ofic. del C. de Med.
- (67) 10-V-1898. Revista de Ciencias Médicas.
- (68) 9-VI-1898. Independencia Médica.
- (69) 8-XII-1898. " "
- (70) 10-XII-1898. Revista de Ciencias Médicas.

(71) I-1900. Boletín Farmacéutico.

(72) " " " "

(73) VIII-1901 " "

(74) VI-1899. " "

(75) VII-1902. " "

LA PRENSA MEDICO-SOCIAL

Decía Rodríguez Méndez, en un discurso pronunciado el 4-V-1911: "La Medicina no es ciertamente la Biología, ni la Antropología, ni la Sociología, como no es el roble ni el suelo, ni el agua, ni la atmósfera en que vive; pero hay tales intimidades entre todas ellas, que cuantos cambios y transformaciones ocurran en una, repercuten en las otras, como repercute en el suelo, agua y atmósfera la evolución del roble, y en éste las mutaciones de los elementos que lo circundan. Aparte la Biología, madre común de todas, si los fenómenos antropológicos y sociológicos trascienden a la Medicina, no menos vibran las de ésta en el hombre como entidad y en el hombre como parte constitutiva del cuerpo social."

Y como confirmación de lo anterior basta ojear la prensa médica en Cataluña durante el siglo XIX. A veces es el momento político-social que influye en la Medicina, siendo los ejemplos más evidentes la frenología, que constituye un subproducto de la burguesía, la homeopatía servil cómplice de los designios de la aristocracia, los médicos católicos que anteponen los intereses de la religión sobre los de la Medicina... etc. Otras veces es la Medicina la que influye sobre el cuerpo social. Citemos por ejemplo que de las relaciones entre el Derecho y la Medicina surgió una rama médica: la Medicina Legal. Otras veces aconsejará en la matrimonialidad,

natalidad, mortalidad, migración etc. y sus consejos, escuchados o no dejan una impronta en la sociedad. ¿Qué razones hay (otro ejemplo) entre las epidemias y la demografía y el comercio? Y cuando pensamos en ésto, deploramos que este interesante aspecto de nuestra Historia de la Medicina, se halla casi por completo abandonado y por hacer.

Nuestra prensa no olvidó estos problemas, y así vemos como ya en una de nuestras primeras revistas se describe una máquina para agramar cáñamo, con el fin de contribuir a la salud de los obreros y perservalos de los accidentes.

A medida que Cataluña se industrializaba aparecen en ella los problemas médico-sociales que inquietaban a nuestros médicos. Tienen que luchar contra un muró de incomprensión y egoismos. La preocupación que en toda Europa se sentían por estos problemas y "El Observador" pensando en los nuestros los recogería el 30-IX- 1850: "Se deplora que el médico sea materialista, y no se le otorga más que la materia!! El médico está viendo a cada paso obreros sin trabajo, extenuados por el hambre, enfermedad más atroz que otra alguna, y no puede decir: dad trabajo, dad pan a esa familia. El médico ve a cada paso infelices muchachos de 10-12 años respirando un aire corrompido, que envenena, en las fábricas donde consumen durante muchas horas las fuerzas que han de menester para el desarrollo de sus órganos, y el médico no puede decir: organizad mejor el trabajo. El médico ve a hombres llenos de vida y de salud, gastar bajo la tierra tres cuartas partes de su existencia, y salir

de allí enfermos para no curarse jamás, pobres como el día en que empezaron, porque su salario es insuficiente hasta para el sostén de su familia; y el médico no puede decir: pagad me mejor a esa gente; si vosotros abreviais sus días, de ellos sois responsable. Disponedles socorros para el día de su desgracia; porque esos trabajadores os enriquecen, y nosotros los médicos sabemos de positivo, que vuestra industria los asesina. Tantas cosas más ve el médico, y si atreve a abrir la boca, si osa dar un consejo se le contesta: métete con tus enfermos".

Existió a mitad del s. XIX, un evidente divorcio entre los que dirigían la sociedad y los médicos. Posiblemente se debiera a él, el hecho de que la frenología no encontrara dentro de la medicina con demasiados adeptos. De una parte se exige al médico que haga "exclusivamente" medicina, como si pudiera prescindir de la materia prima y de los factores que sobre ella influyen. De otra los médicos, desoyendo estos interesados consejos, presionan para obtener para los trabajadores mejores condiciones higiénicas del trabajo, de la habitación...

Este interés condujo al Dr. Campà y "El Compilador médico" a iniciar una sección en esta revista el 27-VIII-1866 de "Higiene especial de las clases obreras". Las pocas veces que se publicó esta sección, demostró siempre la intranquila conciencia de los médicos, por este sector de sus enfermos, de los que no querían ser cómplices en su explotación.

Fué sin embargo después de la revolución del 68, cuando los problemas se agudizaron o se podían ventilar.

"En 1877 en España (había) 20.000.000 habitantes. La cuarta parte eran proletarios y de ellos 262.000 pobres de solemnidad. La mitad eran clase media y la cuarta parte restante ricos y millonarios. Hay 42.765 eclesiásticos; 147.141 militares; 15.537 maestros, 13.994 médicos y cirujanos; 8.122 albañiles y veterinarios y 6.303 farmacéuticos. La clase media no cuenta con recursos de sobra y la mayoría de ella, viéndose privada durante sus enfermedades de poder trabajar, carece de medios para cubrir sus necesidades si son duraderas, y los proletarios, si ganan es con inmensas fatigas un escaso alimento para sí y sus hijos." (1)

Esta situación era foco constante de enfermedades, lo que contribuyó a avivar el interés de los médicos para resolverla.

La revista de Letamendi "La Salud" dedicaba una sección para los proletarios. Probablemente por influencia de Sentiñón: "La clase proletaria, no sólo por estar en inmensa mayoría, si que también por su tendencia a regenerarse, tiene grandísima importancia, al propio tiempo que, por sus condiciones especialísimas, señaladamente, por su falta de superior instrucción hállese más dispuesta que las otras a enfermar. Para el proletario el gran problema es conciliar las exigencias de una buena nutrición con los recursos de que dispone, de una manera tal que no gaste en la comida más que la mitad o a lo sumo $\frac{2}{3}$ de lo que gana diariamente". Y dan consejos de los alimentos más nutritivos porque "alimentarse bien

y comer mucho son dos cosas muy distintas". Luego darían consejos a los obreros para preservar su salud en las industrias del algodón, seda... (véase "La Salud").

Un grupo importante y numeroso de médicos catalanes coincidirían en señalar la solución de la preservación de la salud en los obreros, a través de una alimentación rica en calorías, sin preocuparse de las causas que impedía la adquisición en el mercado de estas calorías. Así la 5ª Conferencia dedicada a los obreros, dada en el Ateneo Barcelonés el 23-II-1879, por Emerenciano Roig y Bofill, versaba sobre la alimentación del obrero (Gaceta médica de Cataluña. II tomo. 49): "El obrero por necesidad debe comer abundantes alimentos nutritivos... Hoy comeis poco, comeis mal y de una manera desordenada... El raquitismo, escrofula y tisis que llenan la mayor parte de las camas de nuestros hospitales y hospicios se deben casi siempre a la deficiente alimentación de nuestros obreros"... y da sus consejos: "Los alimentos más nutritivos no son los más suculentos; no se vive a expensas de lo que se come; se vive a expensas de lo que se digiere; la pastelería y la confitería son baluartes donde se esconden las enfermedades; de su arte que al considerar que no poseeis lo superfluo, pero sí lo necesario, y el pensar que otro, menos afortunado, sin duda alguna que vosotros, envidia vuestra mesa, ha de servir de grandísimo lenitivo cuando en horas de amargura lamentais vuestra suerte y condición... Además de ser abundante y nutritiva la comida del obrero ha de ser variada; el pan es el alimento más sano y que más nutre; elegís acertadamente el

moreno y el moreno oscuro (de munición) porque el pan blanco es menos nutritivo..." Pero de todas formas les aconsejaría la carne: "...;/^{la} decadencia física de nuestra clase obrera, las enfermedades que cruelmente se ceban en ella, más que a otra causa puede atribuirse a la escasísima cantidad de carne que sus individuos consumen. Más carne como en un día un obrero francés, que en toda una semana un obrero catalán; Muchas familias sólo compran 4 onzas de carne para el puchero y como la familia del obrero suele ser numerosa a cada uno le corresponde una ínfima cantidad de material proteico. Sin carne se trabaja poco y se trabaja mal. Habría que doblar las cuatro onzas de carne que consumís (si es un individuo sólo) y una libra o libra y media para una familia y os aproximareis todo lo posible a lo que exige la higiene, sin extralimitaros de lo que permite vuestro habitual estado de fondos. Pero aún estas cantidades me parecen insuficientes...."

Es decir, los médicos se encuentran que por más equilibrios que hagan no encuentran la posibilidad de una alimentación razonable sin un aumento de salario. A no ser que se aconseje no tomar proteínas: "Someted a un inglés, en su país, al régimen alimenticio ordinario del andaluz, y le veréis perecer de debilidad; en cambio obligad al andaluz a comer diariamente la cantidad de carne que constituye la ración del inglés, y lo menos que podrá valerle el hartazgo será una alteración en sus vías digestivas". (25-III-1897 Independencia Médica).

Pero por ahí no debería estar la solución cuando el problema obrero se agrava de día en día. ¿Dónde estaría la solución? En 1892 se funda la Academia de Higiene, que pronto publicaría el "Boletín de la Academia de Higiene", el cual y en su número del mes de abril de 1893 nos señala los objetivos de la Academia:

- A.- Estudiar la Higiene industrial para a) evitar incomodidades de los vecinos. b) mantener la salud y garantizar los miembros del obrero y c) hacer una profilaxis de las huelgas.
- B.- Estudiar la patogenia del mal social.

Pretenden evitar las huelgas con un mejor estudio de la Higiene. Pero al mismo tiempo adivinarían que tienen otras causas: "Las condiciones de la vida están en relación con los medios pecuniarios. Bueno es que se prevenga al infeliz trabajador las transgresiones higiénicas que comete, que su habitación peca de reducida y su traje no es apto para las diferencias de temperatura. Pero ¿de qué sirven estas advertencias si para sus múltiples necesidades no le llega su mísero jornal?" (2). La nación -siguen- es a la que incumbe encargarse de solucionar el problema higiénico del obrero". Y más abajo defienden la seguridad personal en el trabajo: "Hay empresas que ahorran dinero con el gasto orgánico del obrero" y pedían, además, una inspección de las industrias insalubres. En VIII-1893 Ronquillo propone una distribución de beneficios entre los obreros. Los médicos se ocupan ya del salario. Y es

curioso, que los preceptos higiénicos de Ronquillo de impedir matrimonios consanguíneos, evitar ejercicios violentos a la mujer, hacer una inspección de hodrizas, legislar sobre las habitaciones (para las que pedía más espacio y sol), educar a las mujeres y la práctica de gimnasia al aire libre son reproducidos en diversos periódicos nacionales y extranjeros afiliados a la Internacional.

Esta Academia también se ocuparía del trabajo de la mujer, que según ellos obtenía "retribuciones irrisorias".

Pero no llegaron a pedir igualdad de consideración para el hombre y la mujer porque "Ni el hombre es superior a la mujer, ni viceversa. El hombre, más activo, más experimentado puede conseguir un cerebro más voluminoso, más robusto... la mujer tiene un cerebro menos robusto y más apto para el cansancio. "El Boletín de la Academia" ve los problemas desde un punto de vista más próximo al del patrono. Pero sienten compasión. Todo él está guiado de un criterio paternalista.

Otra revista que escribiría sobre los problemas médico-sociales era la "Revista de Higiene y Policia Sanitaria". Nº 1.- "Escribiremos sobre todo cuanto interesa a la organización social que la Higiene pueda perfeccionar." Estableció una sección denominada "La Higiene de Barcelona" de la que se encargaba Bassols y Prim, en la que se ventilaban los problemas higiénicos de la ciudad. En cuanto a la cuestión obrera opinaban "que se trataba de una cuestión puramente científica, es una cuestión de Higiene" (V-1891). Tuvo un punto de vista con-

servador. Todo se solucionaría con la Higiene. En (VI-1890) escribía contra los obreros que acudían al café, en sus ratos libres, y en contra también de las sociedades obreras", que titulándose redentoras del proletariado, le saca al obrero una parte de su jornal cuya inversión es desconocida". Aconsejan al obrero que ahorre para hacerse un capital. Defendió, eso sí, las 8 horas en el trabajo (V-1891). Y aunque maldecían al "cobarde anarquismo" (VII-1896) pedían por ellos "educación y justa remuneración" (III-1892).

Los médicos catalanes, cada vez con mejor remuneración, quisieron ver el problema obrero resuelto, al cual ven y comprueban diariamente, pero no lo resuelven con las soluciones que apuntan (mejor distribución de la alimentación, casas soleadas, mejores trajes, menos horas de trabajo, mejorar las condiciones de la mujer, etc...) pero con todo, su opinión, de gran ascendencia entre los dirigentes fué interesante e importante.

La "Revista de Higiene y Policía Sanitaria" se ocupó también de la obrera, de la que nos hace un cuadro sociológico: "La obrera que trabaja en su propia casa -costureras, sastresas, guanteras, sombrererías...- conserva mejor el decoro (su vida aislada les preserva hasta cierto punto de la rápida per-versión moral que alcanza por desgracia a las que trabajan en común en un taller o fábrica) y raras veces llega al descoco y falta de aprensión de muchas obreras de fábricas que hacen gala de un lenguaje soez y de actitudes y manera por demás desenvueltas". Pero termina afirmando "que es una clase que por su

roce con los acomodados se prostituye más que los obreros de fábrica que no tienen contacto con los ricos". (3)

La prostitución fué también un tema del que habla con frecuencia la prensa médica. Dedicada a ella surgió una revista: "El Escrutador de la Higiene". Analizan las causas indígenas y exóticas. Condiciones en que se mueve el lumpenproletariado, del que surgen la mayoría de las prostitutas. Y sus remedios. Así, por ejemplo, se contaban oficialmente en Barcelona, el año 1890, 2050 prostitutas, de las que 809 eran catalanas. (4)

Otra revista de carácter médico-social fué la "Gaceta Sanitaria de Barcelona" en la que en su 2º número, puede leerse: "Nosotros como médicos, no podemos abordar de frente las arduas cuestiones que se originan entre el trabajo y el capital, pero estamos obligados a decir lisa y llanadamente al capital, que la máquina humana tiene su fuerza productiva, en razón directa de su nutrición y de las buenas condiciones higiénicas en que se mueve!" Y así se ocuparon de las condiciones higiénicas de algunos oficios, curtidores, triperos,.. del trabajo de los niños, de la gimnasia en las escuelas municipales, asilos nocturnos, industrias insalubres, inspección médica de las escuelas....

Siguen afirmando que hay muchos jorobados por el trabajo, que la tuberculosis había aumentado mucho entre las clases proletarias... "Prendemos corregir en lo posible las condiciones higiénicas en que el trabajo se mueve".

E incluso estas cuestiones saltaron a las páginas de los tratados médicos y así Giné y Partagás en el 4º tomo de "Curso elemental de Higiene privada y pública" colocan un capítulo: "Higiostática industrial, en el que se ocupa de las condiciones en el trabajo de los niños y las mujeres.

En 1884 surgía "El protector de la infancia", revista que tuvo la clara finalidad de mejorar las condiciones sociales en que se desenvolvía el niño.

La situación, en algunas ocasiones, era tan cruda, que exigía a gritos una medicina social: "Si cae un albañil del andamio y se fractura la tibia y el peroné y os llaman por la noche y en el domicilio lo lograis reducir e inmovilizar...cCuando presentais vuestra cuenta de honorarios... el albañil dice: "Que lo pague el empresario", y el empresario exclama: "Que lo pague el albañil". Acudid al Juzgado... Pagareis las costas" (5).

"El Compilador Médico" en su número del 28-XII-1868 lanzola idea de las Casas de Socorro en las que se practicaría Vacunación y revacunación gratuita y obligatoria; visitas a las casas de prostitución (entonces había 200 reglamentadas con un promedio cada una de 5 prostitutas); Vigilar a la codicia de los expendedores de bebidas y de sustancias alimenticias; Vigilar las condiciones higiénicas de las viviendas (1/4 parte de la población vivía en condiciones poco higiénicas); Evitar las inhumaciones precipitadas y montar un servicio para las asfixias de inmersión.

También quedan dentro del campo médico-social las estadísticas médicas, a las que ya desde antiguo estaban inclinados a confeccionarlas nuestros médicos. "El 17-V-1781 el Ayuntamiento de Barcelona preguntó a la Academia Médico-práctica la razón de la frecuencia de las muertes repentinas y apoplejía en Barcelona" (6). Ésta contestó que no eran muchas y fijó una cifra de 40 para 1770, por no tener los suficientes datos. De ahí surgieron las quejas por la carencia de tablas necrológicas, la necesidad de conocer la vida médica de hombres y mujeres, muerte por edad, es decir lo que en la segunda mitad del siglo XIX haría el Dr. Nin y Pullés de una manera sistemática y científica. Volviendo a la respuesta de la Academia médico-práctica diremos que en aquella época y siguiendo a Lancisi se conocían tres tipos de muerte rápida: sofocación (por asistolia), síncope (por embolia) y apoplejía (por hemorragia). Entre las causas coadyuvantes de estas muertes la Academia señaló: las sepulturas en las iglesias, inhumación alrededor de la parroquia, riego de las huertas con excrementos, estrechez de las calles, mal empedrado, poco declive de las alcantarillas, insalubridad de ciertas industrias...

Una revista que también habló de estos temas fué "La Independencia Médica" que llegó a la conclusión de que: "La Biología... se opone al entronizamiento del capitalismo... El socialismo moderno prohiado por la Biología crítica y experimental no resulta cuestión del estómago... La reforma que enfrenta el socialismo, es absolutamente científica, está basada en las leyes biológicas y se propone el doble fin higiénico y

terapéutico de la medicina pública o político-administrativa desarrollada durante nuestro siglo". (7)

Sirvan pues, estas mal pergeñadas notas, como ejemplo, de la constante preocupación social, que tuvo la prensa médica en Cataluña.

- (1) Pag. 306-1877. Restaurador Farmacéutico.
- (2) " 25-1893. Boletín de la Academia de Higiene.
- (3) X-1895. Revista de Higiene y Policia Sanitaria.
- (4) 15-VII-1890. " " " "
- (5) 11-I-1883. Independencia Médica.
- (6) IV-1893. Boletín de la Academia de Higiene.
- (7) 17-III-1898.

LA PRENSA FRENOLOGISA

Con la Revolución francesa, la burguesía se impone sobre sus enemigos y alcanzó el poder político en la mayoría de los países de Europa. Es la hora de su triunfo. Tiene conciencia de su papel y se siente satisfecha. Pero la felicidad no es completa. Es inquietante observar cómo en las masas proletarias, aumentan los síntomas de violencia en pos de sus reivindicaciones sociales. A la burguesía le urge encontrar una solución. Para ejercer un mejor control de sus asalariados, se sirvió entre otros medios, de la Frenología.

La Frenología, del griego Phren = alma, es etimológicamente el tratado del alma. Fué fundada por F.J. Gall (1758-1828) quien empezaba a explicar públicamente su doctrina en el año 1796 (1) y en 1810 empezaba en colaboración con Spurzheim la publicación de su "Anatomía y Fisiología del sistema nervioso" (2), obra fundamental de la Frenología.

La hipótesis de Gall considera un cierto número de áreas en el cerebro (teoría de las localizaciones) cada una responsable de una función independiente y que pueden llegar a conocerse por la palpación craneal no siendo más, pues, en su origen, que un intento de explicar fisio-anatómicamente las funciones intelectuales y afectivas.

Esta doctrina reclutó a sus adeptos tanto fuera como dentro de la Medicina.

Los frenólogos llegaron a descubrir o mejor dicho a describir en el cerebro a 47 órganos con sus correspondientes facultades, que traducen las ideas político-sociales de sus ideadores.

El volumen cerebral puede variar -dicen- bajo las siguientes condiciones: temperamento, educación, configuración de la cabeza, salud, influencia recíproca entre las diversas facultades y por causas desconocidas.

Clasifican los órganos cerebrales de la siguiente manera:

- A.- De inmediato contacto externo (son los cinco sentidos).
- B.- Organos de conocimiento externo (del idioma, del orden, del individualismo.
- C.- Organos de percepción y acción moral (constituyen el meollo de la Frenología: del amor, del matrimonio, de la familia, de la nostalgia del país de origen, de la superioridad, de la inferioridad, de la efectividad, de la propiedad, de la realidad...
- D.- Organos de relación universal (de la causa, de la deducción..)

Cada uno de estos órganos ocuparía una determinada zona del cerebro.

A los frenólogos que les interesa conocer el estado de estos órganos (exclusivamente en el hombre sano) se sirven para ello de la craneología o craneoscopia, es decir la vista y el tacto puestos al servicio simultáneamente, a estudiar las irregularidades craneales de los cuales deducen el estado afectivo del hombre.

LA FRENOLOGIA EN CATALUÑA

La Frenología se desarrolló en las zonas en donde existía una fuerte burguesía. No es extraño pues que dentro de España, fuera en Cataluña, y aún dentro de la misma en su zona litoral más industrializada que el interior, donde la Frenología tuviera sus más fuertes núcleos.

Ya "El Europeo" del 20-III-1824 hablaba del Dr. Gall al que consideraba "sutil e infatigable observador que ha encontrado en el cerebro un órgano particular de "apego a la vida"... y cuyas indagaciones fisiológicas nos ofrecen la explicación más satisfactoria". Y uno de sus redactores, Ernesto Cook, había publicado en 1822 un folleto, en el que explicaba la nueva doctrina (3).

Fué entre los años 1835 y 1839 que aparecía la primera revista frenológica en Cataluña: "El Frenológico" (4), mientras que uno de los primeros frenólogos que hubo en Cataluña fué Esteban Pujasol (5). Coincidiendo con la época de

"El Frenológico" se dan en España las primeras tentativas por parte de la burguesía de hacerse con el poder. En 1847 aparecía una nueva revista: "El Eco de la Frenología" a la que sucedía en 1848 "La Antorcha", cuyo director Mariano Cubí y Soler, fué de todos los frenólogos catalanes el más significativo y batallador.

Finalmente en Villanueva y Geltrú, y en 1852, se editó la "Revista Frenológica".

Los acontecimientos político-sociales que en 1848 conmovieron a toda Europa, acabaron con la Frenología.

La Frenología pasaba a la Historia.

OBJETO DE LA FRENOLOGIA

"La Frenología tiene por objeto conocer mejor el hombre y cuanto del hombre emana, para gloria de Dios y provecho del prójimo" (Pág. 2 La Antorcha).

La gran tendencia de la Frenología es moralizar al hombre, hacerle más virtuoso y más inteligente (pág. 442 La Antorcha).

"La misión primordial de "La Antorcha" (órgano de la frenología), es consolar a los afligidos..."(5-I-1850. Ant.)

ASPECTO SOCIAL DE LA FRENOLOGIA

"El hombre -dice Cubí- es por luz natural ... una criatura a la vez egoísta, doméstica, societaria, nacional y universal" (6). Entiende por egoísta, que es amante de la propiedad, por doméstica, de la familia, por societaria de los grupos económicos, por nacional de la patria y por universal de las relaciones comerciales.

"La producción particular ayudando la general, y la riqueza exclusivamente individual, lo mismo que la social, no son invenciones humanas, sino instituciones divinas, instituciones naturales, instituciones que brotan tan espontáneamente de las facultades mentales como las plantas de la tierra... los que predicán y sostienen la comunidad de bienes, la asociación, la reciprocidad, como institución social universal, aniquilando la propiedad individual... se olvidan que hay leyes, defendidas con el castigo por Dios, las cuales impiden lo mismo la acumulación de bienes en daño y perjuicio del prójimo, que la comunidad, mancomunidad, y reciprocidad de bienes como institución social general (Pag. 42. Ant.)

Los frenólogos nos hablan del órgano cerebral "Aprecio de sí mismo" con el que quieren significar que el hombre quiere tener algo suyo, y de otro que denominan "Adquisividad", con el que pretenden demostrar que el hombre va contra "la comunidad" (Pag. 42. Ant). Es decir contra el socialismo.

En esta época hay algunas formas de socialismo utó-

pico, que en principio no parecen demasiado peligrosas para la burguesía, y Cubí nos dice "No hay inconveniente que las personas (con "aprecio de sí mismo") amortiguado vivan en sociedades especiales protegidos por la nación, con tal de que todos sus miembros... se hallen subordinados a un alto principio de Benevolencia, de Moralidad o de Religión" (pag. 42. Ant.). y seguidamente advierte: "... pero si quieren amoldar todas las cabezas a la suya propia, podrán comover las naciones en la tentativa, pero el resultado será no adelantar nada en su empeño. Lo que El Criador ha estampado en el corazón humano, sólo él puede borrarlo". "Los socialistas deberían encaminar sus ideas hacia un fin más razonable, útil y provechoso, si desean de corazón el bien y la dicha de la sociedad. Son locos porque quieren corregirlo todo de una vez. Las agitaciones sociales vienen por falta de moralidad" (Rev. Fren. Tomo I pag. 53).

"El sentimiento de propiedad individual... es innato en los hombres..." (Pág. 43 Ant.) "La propiedad es un derecho inherente a la naturaleza humana tan antiguo como ella misma". (22-IX-1849 Ant.).

Estudian al hombre bajo tres aspectos: inteligente, moral y animal. Los dos primeros son peculiares de su especie y el tercero es común en todos los animales y en él hacían residir el instinto sexual, el de la conservación y el de la adquisición, entre otros.

El Dr. Gall había descubierto el órgano de la "adquisitividad" (o sea el de la "propiedad") y lo situaba en el cerebro, debajo del ángulo antero-inferior del hueso parietal. "El hombre no adquiere solamente por las "ventajas y utilidades" que le da la propiedad, sino porque es arrastrado instintivamente a ello, como por ejemplo lo hacen la ardilla, el zorro... que esconden (adquieren) alimentos para las épocas de hambre" (7). "En el hombre la propensión a adquirir, le impulsa al trabajo. El derecho de adquirir es un derecho natural. Los salvajes -aducen- defienden lo que otros quieren arrebatarse. Y lo mismo los irracionales, castores, abejas..." (8)

"La teoría que funda la propiedad en el trabajo, es defectuosa, porque el dar forma a una cosa no crea la propiedad, si no que la presupone" (es decir, es ya de otro propietario) (9).

Pero, con todo, los pobres no parecen demasiado convencidos. "De la diferencia de cabezas en los hombres, emana la divergencia de opiniones" diría Cubí (Pag. 35 Ant.).

"Sin trabajo no hay productos; y sin ahorros no hay ni puede haber bienestar ni riqueza individual ni social, ni adelantos de ninguna clase" (Pag. 3 Ant.).

"El trabajo, así respecto al que lo da como al que lo ejecuta, es un deber, no un derecho, y los deberes vienen

de Dios..." (Pag. 43 Ant.).

"El trabajo es un deber, no un derecho. El hombre no tiene el derecho a exigir forzosamente trabajo; por la sencilla razón que no siempre está en nuestra mano darlo"(10).

Los frenólogos desean armonía entre obreros y patronos. "El interés de los fabricantes está vivamente comprometido en ello, porque el trabajo arrancado por la necesidad del salario, no será nunca el trabajo dado en cambio del agradecimiento y del amor" (29-IX-1849 Ant.) y se esfuerzan en "(exhortar) a la clase obrera a formar de sus economías una reserva para el porvenir (lo cual) es indicarle el camino que ha conducido a la clase media al rescate de sus derechos políticos sin agitaciones ni despojos de ningún género" (pag. 356 Ant.).

LA FRENOLOGIA Y EL CONTROL DE NATALIDAD

"La miseria y desmoralización de las clases trabajadoras se origina económicamente hablando... en el exceso de población con respecto a los medios de subsistencia, en cuyo caso sólo la dirección de la "amatividad" (otro órgano frenológico) por la Religión y la sana filosofía; pueden remediar los males sin cuento a que da margen su exceso" (Pag. 458 Ant.).

"Las Sagradas Escrituras dicen: "Creced y multiplicaros" pero no nos dicen que crezcamos y nos multipliquemos, como los brutos, sólo por el ciego impulso de los afectos..." (Pag. 98 Ant.).

Es decir sólo los que tuvieren un buen órgano de la "amatividad" tendrían derecho a procrear. "No producir más hijos que los que se puedan mantener...(haciendo) que los malvados, los enfermizos, los contrahechos, los ciegos, los perezosos, los miserables, y los de cabeza chica y poco activa cesen de reproducirse; porque como ha dicho nuestro divino Salvador: "No se cogen higos de las espinas, ni de las zarzas racimos de uvas" (Pag. 122 Ant.). Esta es una de las más claras manifestaciones racistas que se han hecho en Cataluña.

"La superabundancia de población es uno de los males que más aquejan y continuará en razón progresiva aquejando la humanidad. Aprendan esta lección los afligidos y desconsolados" (5-I-1850 Ant.).

"Si queremos ser todos ricos...gobernantes y gobernados, cada uno según sus fuerzas (han de defender) la propiedad personal.... ocupándose con energía y templanza cada miembro de la sociedad a producir honrada y desahogadamente más de lo que consume, y sobre todo y ante todo, no producir población, que no se pueda mantener, educar y proporcionarles medios de ser virtuoso, útil y feliz" (Pag. 44. Ant.).

"Si el hombre por medio de la razón auxiliada por la religión, no limita según la ley eterna de armonía universal, la perfectible y progresiva multiplicación de nuestra especie a los perfectibles y progresivos medios de sustentarlo, la limitarán las guerras, las pestilencias, las hambres, las conmociones sociales y mil otros horrorosos males, que son los castigos con que Dios defiende nuestro provecho, los cuales comienzan ya en nuestra época a alcanzarnos, por el exceso y sobreabundancia de criaturas humanas que neutralizan y desvirtúan las ventajas y bendiciones de los países más cultos y bellos de la tierra" (Pag. 90 Ant.).

"Si un individuo gana 6 u 8 reales al día, esta suma y sólo esta suma tiene para distribuir... Si a más de consumir enteramente aquella suma, pone criaturas al mundo, que han de vivir de aquellos mismos 6 u 8 reales, entonces la distribución es aún peor, porque el individuo habrá creado necesidades que no puede satisfacer. Acuérdense los pobres y afligidos, de que es ley eterna del cielo, ley en que está fundido el progreso humano, que si ellos, por sus propios esfuerzos, individual o colectivamente, no se remedian los males que sufren, "sin atacar al propio tiempo los intereses ni derechos de nadie" (el subrayado es suyo); no hay poder humano que se los remedie. Procuren conocer las leyes naturales, que los que han nacido con cabeza privilegiada están obligados bajo gran responsabilidad a enseñárselos, por medios pacíficos y de buen orden: cúmplalos, y se desvanecerán

todos los motivos de queja. Religión, filosofía, inteligencia, todo anuncia que Dios creó al hombre para la virtud y la dicha; pero para alcanzar estos dones exige una indispensable condición; esta condición es, "nuestros propios, vigorosos, pero templados y armoniosos esfuerzos" (2-I-1850 Ant.).

Y Cubí, que no quiere ver la explotación nos dice: "En España hay un espantoso exceso de población que sólo pide pan por medio del trabajo" (Pag. 345 Ant.).

Para Cubí es un fenómeno sorprendente el que "los adelantos industriales de toda clase, más bien tiendan a aumentar que a disminuir la miseria entre las clases trabajadoras... El origen de este fenómeno se halla en que Dios ha dado al hombre más facilidad de multiplicarse que no de proporcionarse medios de subsistencia y adelanto", y termina afirmando que la razón y la inteligencia (Frenología) tienden a producir más pan que bocas. (Pag. 457 Ant.). "Los hombres que no disfrutan de una completa salud deben ser muy mirados en contraer matrimonio. El hombre transmite a su hijo la parte posterior de la cabeza y el espinazo, y de la cara el labio inferior hasta la barba inclusive. De la madre hereda los lóbulos anterior y mediano y de la cara hasta el labio superior. La madre, y no el padre es la que transmite la moralidad y la inteligencia. El hombre debe elegir esposas bien constituídas e inteligentes... y así las cabezas chiquitas irían desapareciendo... y deben empezar los ricos a poner en obra las leyes del mejoramiento del hombre" (Rev. Freno. T.II.

pag. 55).

A mediados del siglo XIX hay un descenso del índice de crecimiento demográfico en Cataluña. La Frenología no fué extraña a ese descenso.

La institución familiar recibe ataques de los enemigos de la burguesía. Los frenólogos dirían, que en el cerebro hay el centro de la "filogenitura" o de amor a la familia. Hay quien incita a la rebelión a los asalariados. La "diencia frenológica" encontraría, en alguna circunvalación cerebral, el órgano de la "veneración" o de "obediencia" a los que tienen autoridad" (pag. 59 Ant.).

Los frenólogos, es lógico, quieren la industrialización: "Sin adelantos en la industria, no hay riqueza; sin riqueza no hay comodidades, sin comodidades no hay nada sino vicio, miseria, inamovilidad y crimen". (6-X-1849 Ant.). Sólo apoyan la libertad de comercio "dentro del expansible círculo señalado a nuestro provecho". Es decir, son proteccionistas (pag. 73. Ant.).

Son liberales y luchan "contra el dogmatismo y el abuso de la autoridad bajo la cual el hombre pierde toda su independencia y no se atreve a juzgar por sí mismo" (15-IX-1849 Ant.).

Defienden las Cajas de Ahorro "contra los que creen que las Cajas engendran en las masas el egoismo, menos desin

terés y benevolencia fraternal, al adoptar la divisa económica de la clase media: "cada uno para sí", (y consideran que estas Cajas) no son la causa sino la consecuencia (de éste) individualismo" (pag. 348 Ant.).

Los que siguen las doctrinas frenológicas"son, numerosos, escogidos e inteligentes" (pag. 337. Ant.) y Cubí cita una vez en su revista y en la página 507 a sus amigos de Cardona: "Juan Riba, Pbro; Miguel Elias, administrador de las salinas; Ramón Combelles, médico hacendado; Agustín Sitjes, hacendado y Jacinto Ripoll farmacéutico.

La burguesía catalana no se entiende con los latifundistas y Cubí diría: "En Andalucía hay gente desvalida, pero ejecutiva, que si no trabaja es por la razón simple y sencilla que los que tienen recursos, esto es, capital y talentos... no plantean fábricas, talleres, no mejoran la agricultura y no fomentan las artes" (17-XI-1849 Ant.).

FRENOLOGIA Y RELIGION

La moral frenológica descansaba en "los órganos" cerebrales. El vicio y la virtud quedaban reducidos así a tener más o menos desarrollado el "órgano" que los regía. "La doctrina de Gall fué calificada de peligrosa, por muchos, puesto que, según ellos, conducía al materialismo y al fatalismo"(11).

Decía Cubí: "Muchas veces se ha atacado la Frenología, suponiéndole tendencias a eximir de responsabilidad al criminal. Jamás me he cansado de repetir y probar que era todo lo contrario" (pag. 281 Ant.).

"El alma es la que obra, la que funciona... la cabeza sólo transmite impresiones del mundo externo... La Frenología es en esencia espiritualista" (pag. 26 Ant.).

"... la inmortalidad del alma es dogma no menos frenológico que evangélico" (pag. 27 Ant.).

Pero la Iglesia catalana, a mediados del s. XIX, iba perdiendo la influencia de sus clérigos ilustrados y está haciendo un viraje hacia la derecha. Las llagas de la desamortización aún son recientes. Hay un sector de la Iglesia que mira con cierto recelo a la Frenología.

En Palma de Mallorca, Cuadrado desde "La Fe" atacó a Cubí. También le atacaría el Seminario de Tarragona. Pero el ataque más fuerte lo recibió Cubí en mayo de 1847, en el curso de un viaje por Galicia (región en donde se desconocían los problemas con que se enfrentaba la burguesía). Allí y en Santiago Antonio Severo Borrajo mediante el folleto "A todos los que tienen ojos para ver y oídos para oír" acusaba a Cubí, entre otras cosas de materialista y fatalista. Cubí permaneció confinado en aquella ciudad, durante un año, y en el interín, publicó su "Refutación Completa" impresa por Domingo

Puga en La Coruña.

Mientras tanto un tribunal eclesiástico estudiaba el caso cuyo fallo fué el sobreseimiento de la causa.

Todo se había aclarado. Se trataba de un mal entendido. Y en el fallo del Tribunal de Santiago puede leerse: "El Sr. Cubí es antes religioso que frenólogo, y veo con el mayor placer que los mismos pasajes de sus obras que me habían parecido censurables o susceptibles por lo menos de una interpretación peligrosa, las explica en sentido católico" (12).

En una carta publicada en "El Eco de la Frenología" Cubí diría hablando de la religión católica que la había heredado de sus padres" y que nunca la había abandonado ni la abandonaría".

Muchos frenólogos afirmaban que "en los principios de la Frenología, podían apoyarse muchas verdades del Cristianismo, como lo ha hecho el Pl Besnard" (13).

El Obispo de Barcelona Costa y Borrás nombró unos censores eclesiásticos para que juzgaran la obra de Cubí, los cuales declararon "no encontrar peligrosa la doctrina de la Frenología tal como la enseña el Sr. Cubí". "Querer arrancar la religión del hombre, es como si se quisiera privarle de los sentidos por los cuales siente el alma naturalmente lo bello, lo tierno, lo justo, lo cándido, lo bueno,

etc...." (pag. 69 Ant.).

Y después de un viaje que hizo a Valencia, nos cuenta Cubí: "Con el objeto de que no se tergiversasen especies, o se diese sentido tortuoso a algunas expresiones, supliqué al Excmo. E Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, se dignase mandar un sacerdote de su confianza a mis explicaciones. Nombró al esclarecido teólogo D. Miguel Paya, presbítero, quien extendió un dictamen razonado a favor de la Frenología y de mis explicaciones, después de haberlas oído y meditado con la más profunda atención" (pag. 297 Ant.).

Balmes en "La Sociedad" tomo I pag. 312 aceptó también la solución frenológica de no producir un excedente de población. Es decir, era partidario del control de natalidad. Y el mismo Balmes dijo: "La simple vista de las testas de los talentos extraordinarios está indicando que hay aquí algo que estudiar. ¿Quién no ha reparado en la espaciosa frente de casi todos los hombres célebres? ¿Las señales que nos da la inteligencia, por qué no podrán darnoslas otras facultades? (14).

Cubí fué consul del Papa en U.S.A. (pag. 254 Ant.).

LA FRENOLOGIA Y LA MUJER

Los frenólogos fueron unos avanzados en pedir la emancipación de la mujer. Y aunque sus peticiones, hoy nos pa-

recán tímidas, no cabe duda que tuvieron su valor.

Pedían para ella estudios de "lectura, escritura, aritmética, gramática, geografía, historia, francés, inglés y algún conocimiento del espíritu humano"(pag. 45 Antl). Pero aclaraban que estaba "destinada por su naturaleza a no tener otra ambición, que hacer y hacerse feliz en el recinto de su casa..." (pag. 11 Ant.).

"El sentimiento de nuestra superioridad sobre la mujer es un error que conduce a la injusticia... la mujer ejerce una influencia grande en la marcha de la humanidad y en su porvenir... La educación de las mujeres se halla sumida en el mayor abandono, en el más completo descuido" (pag. 172 Ant.). Pero por sí esto hubiera soñado demasiado fuerte para algunos oídos, a los pocos días decían: "El destino de la mujer es ser madre de familia, ésta es su esfera de acción, de vida y de existencia... la mujer no es inferior al hombre... Ahora que, el hombre, así como tiene mayor fuerza física que la mujer, tenga mayor fuerza de inteligencia, es ya otra cosa... (No hay duda alguna que las facultades morales o intelectuales, así como tienen su edad, tienen también su sexo..." (pag. 181 Ant.).

"Lo único que se le debe de conceder es la "emancipación puramente intelectual (15). "La superioridad del hombre sobre la mujer se halla establecida por la naturaleza. Aunque la civilización avance, la mujer no disfrutará nunca

de una condición igual a la del hombre. ¿Quién nonve que las mujeres son por sus formas redondas y por su propia naturaleza inferiores al hombre? Pero la educación de la mujer debe ser más atendida, pues entonces suncabeza y sus facultades afectivas e intelectuales mejorarán visiblemente. El hombre dominará siempre a la mujer" (Rev. Fren. Tomo II pag. 270).

LA FRENOLOGIA, EL COLONIALISMO Y EL RACISMO

Los frenólogos justificaron "científicamente" el colonialismo. Se podían conquistar las tierras que quisieran porqué: "Quien afirmarán que un enano y un gigante son de una misma especie? Ninque un negro y un europeo, o un Voltaire y un hotentote son asimismo de una misma especie? Y que un caníbal y un cristiano, verdaderamente humano, que considera a todas las criaturas como obra de la providencia divina, sean productos originariamente de una misma pareja? No ha dicho el Divino Redentor que "por el árbol se conoce la fruta" y que "las zarzas no dan racimos de uvas?" Cómo pretender, pues, que los blancos produzcan negros ni los negros produzcan blancos?" (16).

Aunque aceptan que, las facultades fundamentales en "todas las especies humanas" son las mismas, niegan la influencia del clima y el medio exterior sobre las razas". ¿Cómo pretender, pues, que estas infinitas especies de la humanidad no

son más que modificaciones de una misma raza?" (17).

En las colonias hay paganos y los europeos son cristianos. "La cabeza cristiana es distinta; se eleva y se dilata en las regiones intelectual y moral. Compárese la cabeza de Cristo con la de Apolo y se verá la notable diferencia" (18).

Indonesia se puede conquistar: "Los indonesios tienen la frente escasamente desarrollada. A qué extrañar pues que no hayan progresado, que no tengan alfabeto y una lengua monosilábica? Jamás esta gente se civilizará, porque carecen de los órganos cerebrales necesarios para llegar a serlo" (19).

Pero los chinos son más difíciles: "Las partes laterales de los chinos son muy abultadas. Es por esto que es una nación astuta, disimuladora, ladrona y engañadora" (20). En 1840 empezaba la primera guerra angl-china al no reconocer los chinos la soberanía de Inglaterra.

"Las naciones que posean cabezas privilegiadas como los normandos, de seguro, que marcharán a la vanguardia de la civilización del mundo" (21).

La burguesía catalana tiene fuertes intereses en las Antillas americanas. Allí hay esclavitud. Los frenólogos la defendieron. Así en la "Revista Frenológica" se publica la biografía del "negro Eustaquio" al cual se le dió el premio "Honor de la virtud" por su "noble espionaje" entre sus her-

manos que tramaban una revuelta contra sus amos".

EL "ORGANO DEL NACIONALISMO CATALAN"

Pers y Ramona, uno de los más notables frenólogos catalanes, fué testigo de la Renaixensa catalana.

En un artículo "Del origen y formación de las lenguas" publicado en la "Revista Frenológica" (Tomo I pag. 99) nos dice: "que los conquistadores no sofocan con su dominación las lenguas o dialectos de los conquistadores; ni las lenguas generales de las naciones ahogan tampoco los dialectos de sus respectivos países. El origen de la lengua de un pueblo se remonta hasta sus primeros pobladores. Las lenguas no mueren sino cuando muere la humanidad que las habla" y termina afirmando que está muy esperanzado "que otra vez la lengua catalana obtenga los triunfos de antaño".

Pers y Ramona, íntimamente relacionado con la burguesía catalana, uno de los factores determinantes de la Renaixensa, quiere dar a ésta una "justificación científica"

y en la "Revista Frenológica" (Tomo I pag. 64) nos da la noticia del descubrimiento del "órgano de la nacionalidad o del amor a la Patria".

Sitúa a este órgano entre los de la "Habitividad" (órgano de la nostalgia del país" y el de la "Adhesividad" (tendencias asociativas).

Cita como ejemplo de los que lo tenían desarrollado a los que "se entusiasmaban y amaban a la lengua catalana y a las glorias de su patria" como Puig y Blanch, Company, Ballot, Bosch y Escolano, Cortada, Rubió....

Aclaremos, no obstante, que él no llega a denominarlo "órgano del nacionalismo catalán", pero todos los síntomas nos han hecho sospechar, que era en este sentido por donde apuntaba su "órgano del amor a la Patria".

El "descubrimiento" de este órgano fué hecho público en un discurso leído el 25-I-1852 en la "Sociedad Frenológica Vilanovesa".

- (1) Revista Frenológica. Tomo I. pag. 2.
- (2) Jordi Berrio: "Ideari de Marià Cubí".
- (3) Comenge "La Medicina en el s. XIX".
- (4) Pella i Forgas "Estudis històrics del periodisme a Catalunya".
- (5) Carreras Artau "Médicos filósofos españoles del s. XIX".
Pag. 56.

- (6) "Al pueblo español, sobre las causas que hacen el comunismo imposible y el progreso inevitable" Barna 1852.
- (7) "El Eco~~no~~ de la Frenología".
- (8) " " " "
- (9) " " " "
- (10) "Al pueblo español..." Pag. 14.
- (11) VIII-1900 Gaceta Sanitaria de Barcelona.
- (12) Pag. 19. La Antorcha.
- (13) "El Eco~~no~~ de la Frenología".
- (14) La Sociedad Estudios frenológicos. Tomo I. pag. 365.
- (15) Revista Frenológica. Tomo II. pag. 270.
- (16) " " " " 141.
- (17) " " " " 141
- (18) " " " " 141.
- (19) " " " " 246
- (20) " " " " 246
- (21) " " " " 246